



BUSCAN REGIAS TRAERSE VENTAJA

Las Rayadas y Tigres Femenil inician hoy el camino en la Liguilla, donde Monterrey enfrentará a Xolas en Tijuana y las felinas a Pumas en el Estadio Olímpico.

1/DEPORTIVO

REVELAN TRÁILER DE "INTENSAMENTE 2"

Pixar mostró el primer vistazo de esta cinta, secuela de la película del 2015 que obtuvo reconocimiento mundial y se convirtió en una de las preferidas.

EN ESCENA

Devuelven 500 mdp al TEPJF y uso de fideicomisos de PJ

- El PEF 2024 se aprobó sin monto específico para reconstrucción de Guerrero
- Paquete se logró sin "moches" como en otros gobiernos, aseguró AMLO

Juan Emilio Aguillón

Por mayoría, los diputados federales aprobaron este jueves la devolución de los 500 millones de pesos al Tribunal Electoral, además de ratificar la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre destino los fideicomisos del Poder Judicial a la reconstrucción de Guerrero, tras el paso de Huracán Otis.

El partido de Morena y sus aliados obtuvieron 266 votos, mientras que la oposición consiguió 204, además de la abstención de la diputada Inés Parra, por lo que se avaló el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

El PEF para el 2024, fue avalado sin un monto específico y disponibilidad inmediata para atender a los damnificados del huracán "Otis", y la reconstrucción de Acapulco.

Ya que, después de más de tres días de discusión en el pleno de la Cámara de Diputados, y diversas propuestas de la oposición para reasignar recursos y crear un fondo para Acapulco, avalaron una reserva que plantea utilizar los fondos de los 13 fideicomisos extintos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Sin embargo, éstos no pueden usarse porque dos jueces federales impusieron suspen-



Morena y sus aliados aprobaron el PEF con 266 votos a favor, 204 en contra y una abstención.

nes a la reforma que los elimina, ante amparos presentados por trabajadores afectados.

Durante la madrugada, el diputado Marco Rosendo Medina presentó una reserva con el fin de regresar los recursos a la Tesorería de la Federación, pese a que una jueza federal prohibiera tocar los más de 15 mil millones de pesos de fideicomisos este miércoles.

Por tanto, el morenista subrayó que la reserva va en apoyo a los damnificados de Guerrero.

La reserva se aprobó sin oposición, así como sin votos a favor o en contra.

El diputado del PT, Reginaldo Sandoval, presentó otra reserva, la cual trata sobre devolverle al Tribunal Electoral los 500 millones de pesos de 767 mdp que le habían sido recordados.

Posteriormente, Morena y sus aliados devolvieron el 65% de las reducciones al Tribunal, tras reconocer la importancia de darle más recursos para el periodo electoral del próximo año.

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que la Cámara de Diputados aprobó el Paquete Económico 2024, el último de su administración, que se logró sin "moches" como sucedía en los pasados gobiernos.

"Hace una hora se aprobó el Presupuesto, estoy contentísimo, muy contento, es muy buena noticia porque es el Presupuesto para el Bienestar, para seguir combatiendo la pobreza y reduciendo la desigualdad económica", afirmó el Mandatario.

Es Leonardo Lomelí Vanegas nuevo rector de la UNAM

Cd. de México/ El Universal.-

Tras cuatro días de sesionar en la Torre de Rectoría, la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) eligió a Leonardo Lomelí Vanegas como su nuevo rector para el periodo 2023 - 2027.

El aspirante se venía desempeñando como secretario general de la máxima casa de estudios en el país.

Leonardo Lomelí Vanegas, de 53 años, es puma desde la educación media superior, pues estudió en la Preparatoria 9, Pedro de Alba. Luego, ingresó a la Facultad de Economía donde terminó su licenciatura con Mención Honorífica.

Más adelante, empezó la licenciatura en historia en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) para donde también cursó la maestría y doctorado con Mención Honorífica y reci-



Leonardo Lomelí ofrece fortalecer la docencia, la investigación y difusión del trabajo universitario, con una visión de equidad.

bió la medalla Alfonso Caso por ser el egresado más sobresaliente de la maestría.

Para Lomelí Vanegas, la educación es el instrumento más importante de transformación social del país, de ahí su interés

en participar en el proceso de sucesión de esta institución educativa.

PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo de Leonardo Lomelí Vanegas para

la UNAM busca la formación de estudiantes que apuesten por el desarrollo científico y la innovación, a la vez que atiendan los problemas del presente y construyan la sociedad del futuro.

Para lograrlo, su plan de trabajo se divide en los siguientes ejes temáticos:

UNAM incluyente y al servicio de la nación; Por una rectoría de la UNAM que apoye a los docentes; Fortalecimiento y renovación de la docencia; Apoyo a la investigación de la UNAM y Difusión cultural y extensión académica.

La visión del nuevo rector es que la paridad de género y que la Casa de Estudios fortalezca la vinculación nacional e internacional.

También considera prioritario la descentralización de procesos administrativos; así como la simplificación de los trámites escolares y del personal académico y administrativo.



El vocero Ulises Lara responde a las acusaciones.

Desmiente espionaje Fiscalía de CDMX

Cd. de México/ El Universal.-

La Fiscalía Capitalina respondió al "The New York Times", luego que este medio diera a conocer que, supuestamente la dependencia a cargo de Ernestina Godoy, "espía" a personajes políticos. El vocero de la corporación, Ulises Lara, negó que se pidiera a Telcel dichos registros telefónicos del que da cuenta la nota informativa, el tiempo que asegura que posiblemente se trate de "una campaña" de desprestigio, de parte de aquellos que no quieren su ratificación.

"Esta institución no espía a personajes políticos ni a ninguna persona, por el contrario, investiga con fines exclusivamente jurídicos. No existen números de oficio o carpetas de investigación en libros de gobierno con la nomenclatura que señala en la solicitud de información, toda solicitud que realiza esta Fiscalía es en estricto apego a la ley", dijo el vocero en un mensaje a medios.

De igual manera dejó en claro que no solicitó a ninguna autoridad judicial una orden de intervención de telecomunicaciones en contra de ninguno de

los políticos que se hace mención en la nota periodística, "dado lo cual, se asumirá que la supuesta documentación con la cual se solitario la información referida a la compañía telefónica, es falsa, por lo que se dio vista a la investigación de delitos cometidos por servidores públicos para que se conozca el origen de los documentos publicados", puntualizó el vocero.

Dejó en claro también que, de momento, no hay investigación en contra de los políticos y funcionarios aludidos en la nota del periódico norteamericano.



El presidente sostiene que no se puede caer en "jugarretas".

'No veo claro' reclama AMLO a Ministra Piña

Cd. de México/ El Universal.-

¿qué están pensando?"

El Mandatario acusó que esa tardanza se debe "seguramente" al enojo del bloque conservador con la ministra Piña Hernández. "Le han de haber dicho ¿qué pasó? Los fideicomisos no se tocan y ahora ¿cómo vas a comprometer para ayudar a Acapulco si no nos preguntaste?, ¿qué te crees?, ¿qué te mandas sola?".

El Presidente dijo que espera a la respuesta de la ministra Piña pues hasta el momento la secretaria de Gobernación Luisa María Alcalde Luján no le ha informado si se ha reunido con la presidenta del Poder Judicial.

"Y ahora a esperar a que resuelvan los amparos A lo mejor los ministros defienden lo que está por escrito, que es el compromiso de entregar los 15 mil millones de pesos para Acapulco, tenemos recursos para ayudar y no está demás, además hay el compromiso público", afirmó.

El presidente López Obrador recordó que la ministra presidenta de la SCJN le mandó una carta en la cual le comunicó que iban a entregar 15 mil millones de pesos "y todavía no veo claro,

Pensión por discapacidad

Cecilia Robledo Suárez

La discapacidad es un fenómeno que afecta a millones de personas en todo el mundo.

Cualquier individuo puede nacer o adquirir una lesión o enfermedad incapacitante en algún momento de su vida.

A pesar de que la discapacidad es un fenómeno presente de manera universal en todas las sociedades, independientemente de su nivel de desarrollo, las mujeres y los hombres con discapacidad carecen a menudo de la posibilidad de ejercer plenamente sus derechos humanos y con frecuencia sufren discriminación, son marginados o excluidos de la vida social.

Las personas con discapacidad son individuos valiosos y diversos que enfrentan desafíos particulares en su vida diaria.

Sus capacidades y talentos son únicos, y merecen igualdad de oportunidades y respeto, es por ello que debemos seguir trabajando en esta materia para eliminar barreras y fomentar la inclusión, garantizando que todos puedan participar plenamente en la vida comunitaria, laboral y social.

La empatía, la comprensión y la solidaridad son fundamentales para construir un mundo más inclusivo y equitativo para todas las personas, independientemente de sus capacidades.

De acuerdo con el último censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 6.2 millones de personas en México viven en condición de discapacidad.

En México, existen programas de ayuda económica para personas con discapacidad que están enfocados en brindar apoyo a aquellos que presentan alguna complejidad en sus actividades cotidianas, como es el programa "Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad" implementado por el Gobierno Federal que ofrece un apoyo económico bimestral de 2,800 pesos a las personas con discapacidad, con el fin de mejorar el ingreso económico de las personas con discapacidad permanente.

Sin embargo, actualmente este programa no cuenta con amplia cobertura que proteja los derechos de todas las personas, sin importar la edad.

Asimismo, es sumamente importante que el Gobierno del Estado no deje atrás a este sector, que siga promoviendo acciones y sumando esfuerzos que les permitan una mejor calidad de vida.

Desde el Congreso del Estado seguiremos apoyando la inclusión de este grupo vulnerable, realizando acciones que permitan oportunidades equitativas para todas las personas, independientemente de su condición, al eliminar la marginación y la discriminación que enfrentan, podemos avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Un tuit

Héctor de Mauleón

El presidente López Obrador reveló ayer que quiso advertir que el huracán Otis "venía cañón", pero que tomó la decisión de no hacerlo:

"Con esto basta", dijo.

Se refería al mensaje enviado vía X a las 8:15 de la noche del 24 de octubre, en el que anunció que un huracán categoría 5 iba a entrar entre Acapulco y Tecpan de Galeana de las 4 a las 6 de la mañana. El mensaje en el que escribió:

"Acepten trasladarse a refugios, mantenerse en lugares seguros, alejados de ríos, arroyos, barrancas, y estén alertas, sin confiarse".

Desde las 5 de la mañana de ese día, el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos había lanzado la alerta de que Otis iba a convertirse en huracán.

A las 3 de la tarde, el CNH informó que el meteoro había pasado a la categoría 3 y se hallaba a 60 kilómetros de Acapulco. A las 4:10 un nuevo mensaje informó que el huracán era

ahora de categoría 4 y sería "peligroso" al impactar la costa.

A las 6 de la tarde la alerta era clara: se esperaba que Otis alcanzara la categoría 5, de máximo poder destructor, a las 12 de la noche.

Más de 15 horas después, López Obrador decidió informar a la población de Tecpan y Acapulco de lo que se les venía encima. Lo hizo en forma de un "atento aviso" que no daba cabal cuenta de la magnitud del monstruo que en unas horas destruyó el 90% de Acapulco.

En su "mañanera" de ayer, López Obrador confesó que supo de la gravedad de Otis desde antes de las 6 de la tarde:

"Recibí el reporte de las 6, luego otro reporte de esos aviones cazahuracanes, hablando de que se iba a intensificar".

Hay que insistir en que el reporte de las 6 al que se refiere el presidente fue el que advirtió que el huracán iba a alcanzar la máxima intensidad.

López Obrador confesó que cuando estaba escribiendo su mensaje pensó "en decirlo más fuerte: o sea, 'viene cañón', algo así, pero dije: 'No, con esto basta'".

Creyó que con un mezquino número de caracteres escritos dos horas después de recibir el reporte que anunciaba la inmensidad de la catástrofe, bastaba para enterar a la totalidad de la población de la Costa

Grande de Guerrero de lo que iba a ocurrir. ¿Cuántos de ellos contarían con redes sociales?

Víctima de sus contradicciones habituales, y para probar, según él, que en aquella fecha trágica su gobierno hizo "todo lo que pudo", pidió a su vocero que colocara el tuit en la pantalla "porque a lo mejor" tampoco se sabía que había escrito el tuit.

Otis es el mayor desastre en la historia de Acapulco. El reporte de su peligrosidad había sido lanzado al menos dos horas antes de que el presidente minimizara el riesgo y decidiera no avisar que el huracán "venía cañón".

En enero de 2019, 138 personas murieron a consecuencia de la explosión de un ducto en Tlahuelilpan, Hidalgo.

La Secretaría de la Defensa detectó una fuga de combustible a las 14:30 horas. Según declaró el propio general secretario, Luis Crescencio Sandoval, una hora y 15 minutos más tarde la población se había aglomerado alrededor del ducto, para llenar bidones.

En poco tiempo había ahí entre 600 y 800 personas. En algún momento, la salida de combustible alcanzó 6 o 7 metros de altura.

Llegó una base de operaciones del ejército formada por 25 elementos que intentaron "persuadir" a la gente para que se retirara. Como no lo

lograron, pidieron refuerzos. Llegaron dos bases de operaciones más. Pero la gente no se "persuadió".

El flujo de combustible se mantuvo constante a lo largo de cuatro horas. Los militares, relató el general secretario, "se hicieron a un costado".

No fue sino hasta las 18:20 cuando se adoptó la decisión de cerrar las válvulas del ducto.

32 minutos después ocurrió la explosión.

De ese modo comenzó el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

El presidente calificó la actuación de los militares como "correcta" y "oportuna". "En el caso de que se hubiese pedido auxilio no se hubiese logrado mucho", dijo.

138 personas murieron quemadas.

Fue el principio de un sexenio en donde toda omisión iba a ser justificada: un sexenio donde 800 mil murieron durante una de las gestiones del Covid más trágicas del mundo: un sexenio que termina donde forzosa-mente tenía que terminar: con la sonrisa satisfecha del deber cumplido y la declaración, probada con un tuit, de que "se hizo todo lo que se pudo".

Con la declaración de "no fueron tantos los muertos", de que "no nos fue tan mal", porque "el pueblo de México está bendito".

Todo lo demás es politiquería y ardor de los malquerientes.

El ministro matraquero y sus planes en la 4T

Salvador García Soto

Más que sorpresa, la renuncia de Arturo Zaldívar a su ministerio en la Suprema Corte provocó indignación y rechazo entre los críticos y detractores del expresidente del Poder Judicial y también en la comunidad jurídica, donde no cayó nada bien el destape del ministro que terminó por salir del clóset y confesar públicamente las simpatías que siempre tuvo hacia el proyecto político de López Obrador.

Porque el de Zaldívar no fue para nada un salto al vacío y su inédita dimisión para no terminar su encargo como ministro, alegando supuestas "causas graves", fue en realidad parte de una jugada política muy bien planeada, compartida previamente con el Presidente y con Claudia Sheinbaum, y diseñada en reuniones de estrategia en las oficinas de la virtual candidata de Morena, en donde grabaron con toda calma y desde el pasado lunes, el video que después compartiría en sus redes sociales la doctora para anunciar, con bombo y platillo, el fichaje del ministro matraquero de la 4T a su campaña.

Es decir, que más que un acto espontáneo y de honestidad política e intelectual, la renuncia de Zaldívar se planeó como un "golpe de efecto" para la apagada campaña de Sheinbaum, aunque en realidad el efecto no parece haber sido del todo positivo, ni para la virtual candidata presidencial, ni para el aún ministro. El propio presidente López Obrador no disimuló para nada su conocimiento previo del asunto, al aceptar en fast track la decisión del extitular de la Corte, y hasta anunciar que ya tenía decidida la terna de mujeres que enviaría al Senado, en busca de que aprueben la renuncia y designen a una nueva ministra que terminará el año que ya no quiso seguir el jurista chapulín.

Y es que todo estaba ya tan hablado y tan planeado entre Zaldívar y sus

amigos de la 4T, que en el cuartel de campaña de Claudia nos dicen que el polémico ministro se incorpora ya con tareas específicas y encargos de la candidata. El primer encargo para él es preparar el llamado "Plan C" que trazó López Obrador para cambiar completamente la actual composición de la Suprema Corte y que Sheinbaum se ha comprometido a concretar si llega a la Presidencia.

Zaldívar diseñará la reforma constitucional para el cambio del próximo Poder Judicial, que incluiría la elección de ministros en votaciones abiertas a los ciudadanos. Claro que eso requeriría que Morena y Sheinbaum ganaran mayoría calificada en el Congreso de la Unión, en las elecciones federales de 2024, además de alcanzar también mayorías también en 17 congresos estatales durante los comicios locales del próximo año.

En caso de que Morena no pudiera ganar la mayoría absoluta que pretenden para la próxima legislatura federal, Zaldívar prepararía entonces el Plan "B", que sería cómo ir renovando a los nuevos ministros que entrarán en funciones en 2024, el caso de Luis María Aguilar y del mismo ministerio al que él renunció y al que terminaría el próximo año. Con la propuesta de dos nuevos ministros en 2024, que ya recaería en la próxima Presidencia de la República, se buscaría que la 4T garantizara tener el voto incondicional de al menos de 4 ministros para poder así evitar que se declaren inconstitucionales iniciativas y reformas que propusiera un eventual gobierno de Morena.

Según los acuerdos que hizo con Sheinbaum y con López Obrador, si Morena gana la elección presidencial, Zaldívar sería nombrado Consejero Jurídico de la Presidencia, un cargo que no le impide ocupar la prohibición expresa del artículo 101 constitucional, y desde la Consejería Jurídica operaría todos los temas jurídicos y la relación con el Poder Judicial y el Legislativo para las reformas legales y constitucionales, y

ahí esperaría el tiempo adecuado para poder moverse a otro cargo de gabinete o de gobierno, una vez que se cumplan los dos años que le marca la Constitución.

Uno de los escenarios que más quiere Arturo Zaldívar es convertirse en titular de la Fiscalía General de la República, ya sea cuando concluya la gestión del actual fiscal, Alejandro Gertz Manero, en el año 2028 o incluso antes si por razón de salud o de su edad, Gertz decide dejar antes su encargo.

Pasado el plazo constitucional, el jurista no tendría impedimento para

llegar a la Fiscalía, donde además le cuidaría las espaldas a su amigo Gertz Manero.

Así que, ni improvisaciones ni ocurrencias y mucho menos ataques de honestidad política.

Lo que hizo el ministro fue un movimiento político pragmático y calculado, con lo que comprueba que desde que se dejó seducir por el carisma y el discurso demagógico de López Obrador, lo cuál ocurrió desde antes que comenzara este gobierno, Zaldívar Lelo de Larrea dejó de ser un jurista serio, para convertirse en un converso militante de la 4T.

El pensador



Ay Colosio

Arnulfo Vigil

“ Ya en serio, Luis Donald, sin que nada nos quede ¿qué te hicimos los regiomontanos que nos tienes tanto odio? Esta tierra que te recibí con los brazos abiertos siendo niño ha sido hasta donde yo sé, buena contigo ¿Por qué tu actitud de hacerla trizas y emproblemar a sus ciudadanos?”

Exclama, ofendido y agraviado, mi dilecto y fino amigo el periodista Francisco Tijerina Elguézabal, conjuntando la voz de miles de regiomontanos, al ver a su ciudad, sobre todo en el primer cuadro, dañada, casi bombardeada peor que la Franja de Gaza, sin terminar las adecuaciones, molestando a los vecinos.

Tiene razón mi colega: qué le hemos hecho de mal al alcalde Monterrey, que llegó al puesto por negociaciones no por votación directa, para que destruya una ciudad que no es suya. Colosio no vive en Monterrey, no despacha en Monterrey y no gobierna Monterrey, por lo que se ve.

“¿Ya te diste cuenta de la 'utilidad' del

puente entre el Parque España y Fundidora? Un megacaos vial al reducir carriles y que se extienden y taponean el Puente Revolución y los alrededores de Fundidora todos los días, a todas horas.

“¿Ya puedes aceptar que la idea de cerrar los carriles centrales del Arco de la Independencia es una completa aberración pues se generan embotellamientos y accidentes?”

Continua mi apreciado amigo con su retahíla de quejas y denuncias, las cuales yo suscribo, con la esperanza de que los regios afectados, sobre todos los del centro de la ciudad, dejan las cheves y la PC para ir a protestar al palacio municipal por la destrucción de nuestra ciudad, a manos de un extraño sin conciencia política ni sensibilidad humana.

“¿Qué es lo que pretendes con las banquetotas que obvio ya se están llenando de puesteros y que los automovilistas no respetan y se suben a ellas? ¿Ya pudiste comprobar que le están pegando a la movilidad? ¿Ya te quedó claro que gracias a tu indolencia e ineptitud se secaron árboles centenarios de muchas plazas y parques de la ciudad, esos que ahora quieres 'reponer'

como si nos hicieras un favor?”

“¿Qué piensas cuando retiras un carril de un par de calles como lo son las prolongaciones de Washington y Aramberri al Oriente que sirven para desfogar avenidas colapsadas y todo para hacer una triste ciclovia que nadie, repito, nadie, utilizará?”

“Lo tuyo es mucho odio, Luis Donald, pero mucho, y los regiomontanos no te hemos hecho nada. Ojalá que tus hijos no paguen el precio de toda tu maldad”.

Es cierto. Una persona invadida por las fuerzas oscuras del mal solo puede realizar cosas perjudiciales. Ahí están las calles del centro: reducidas. No cabe una ambulancia y ni un camión escolar, menos una unidad del transporte urbano. Y vaya contradicción: mientras el gobierno del estado, a través de la Secretaría de Movilidad, se afana en mejorar la circulación vial, Luis Donald Colosio la afecta. Cierra carriles, calles: deja tirado el escombro. Las obras están inconclusas. Echó a perder la calle Modesto Arreola y la avenida Madero, además de otras.

Ningún alcalde en la historia de Monterrey, ni siquiera Ricardo Canavati o Adalberto Madero habían destruido su ciudad.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 10 de Noviembre del 2023. Año CV. Número 39,766

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Y Claudia demanda unidad a morenistas

Ciudad de México/El Universal.-

A unas horas de que se den a conocer los ganadores para las gubernaturas que se disputarán el siguiente año, la virtual candidata presidencial Claudia Sheinbaum hizo un llamado a la militancia de la Ciudad de México a caminar en unidad así como lo ha pedido en el resto del país.

En la Arena México, Sheinbaum Pardo dijo que no debe haber división, ya que lo más importante en 2024 es ganar la Presidencia, y también la Jefatura de Gobierno, diputaciones locales y federales, senadurías y las 16 alcaldías de la capital.

Por lo anterior, la Coordinación Nacional de los Comités de la Defensa de la Transformación reconoció a los aspirantes a la Jefatura de Gobierno, quienes estuvieron en gradas, entre el público, pues dijo: "Son de primera", al nombrar a cada uno por su nombre: Clara Brugada, Hugo López-Gatell, Miguel Torruco Garza, Mariana Boy y Omar García Harfuch.

En el recinto histórico del pancracio mexicano, el cual tuvo un lleno total, los asistentes tuvieron un encuentro, pues lanzaban porras para los distintos aspirantes a liderar la Ciudad de México, cargo que se dará a conocer este viernes por la tarde por la dirigencia nacional de Morena, así como para las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

"Necesitamos algo, compañeros, y lo digo hoy sabiendo que mañana vienen los resultados de las encuestas. Ahora quiero el compromiso de todos los que estamos aquí. Aquí hay hombres y mujeres de primera (...)



En la Arena México, Sheinbaum Pardo dijo que no debe haber división, ya que lo más importante en 2024 es ganar la Presidencia.

quiero un compromiso de todos, que se vea unidad. ¡Unidad, unidad, unidad, unidad!", pidió Sheinbaum a los militantes de la Ciudad de México.

No obstante, la virtual candidata presi-

dencial en más de dos ocasiones pidió con su mano a los asistentes detenerse para seguir con su discurso, ya que entre ellos lanzaban porras, principalmente a Clara Brugada y a Omar García Harfuch.



Este viernes, Morena definirá, a través de las encuestas, a sus candidatos a nueve gubernaturas.

Alerta de huracán por candidaturas

Ciudad de México
/El Universal.-

Políticos y morenistas prevén un huracán categoría 5 para Morena este viernes con la definición de sus nueve candidatos, lo que podría generar una división, pero que no dañará fuertemente al partido.

Este viernes, Morena definirá, a través de las encuestas, a sus candidatos para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Sin embargo, el guinda debe postular, al menos, a cinco mujeres y cuatro hombres.

Y de acuerdo con algunas fuentes consultadas, Morena tiene al menos seis hombres competitivos, por lo que tendría que sacrificar a alguno. Para ello, la Comisión Nacional de Elecciones estableció un acuerdo para que quienes ganen la encuesta pero por paridad se tengan que "bajar", se les inscriba en la primera fórmula de su entidad para el Senado de la República.

"En Morena se viene un huracán categoría 5 por el proceso de las nueve encuestas para definir a los candidatos a gobernadores, ya que este método carece del valor de una elección primaria, no otorga legitimidad popular ni tampoco autoridad política, sumado a la falta de democracia en el interior del partido", aseveró el senador morenista Alejandro Rojas Díaz-Durán, quien expuso que los nubarrones que se generaron con el rechazo de Marcelo Ebrard a reconocer el triunfo de Claudia Sheinbaum, "esta erosión de legitimidad democrática dentro de Morena se va a ahondar aún más y puede generar un terremoto político con el anuncio de quienes ganen las encuestas en los estados", aseguró el legislador guinda.

En entrevista expuso los casos de la Ciudad de México, Chiapas y Puebla, donde aun cuando los aspirantes acaten la decisión, el tema es que va a decantarse hacia abajo la molestia que va a generar el resultado, sobre todo a sus equipos políticos y a la gente que ha confiado en ellos.

Consideró que algunos de esos liderazgos seguramente terminarán fuera de Morena, otros aunque se quedan en el partido no abonarán a la legitimidad de sus triunfos y eso va a poner en riesgo los eventuales triunfos en 2024, pero sobre todo va a impactar en la elección presidencial.

César Cravioto, vocero de la bancada de Morena en el Senado, descartó algún tipo de ruptura entre los aspirantes que no resulten electos por las encuestas en los nueve estados o por acatar el tema de la paridad de género que se ordenó por

parte del TEPJF.

"No veo ruptura, creo que todos los compañeros van a respetar el resultado y la necesidad de la paridad en las candidaturas", expuso.

A pregunta expresa de si se contempla un huracán en el interior de Morena con los resultados, comentó que está descartado porque "yo espero que todos entendamos, que son los procesos democráticos, sólo uno puede quedar, y que es parte de la democracia. No es un asunto de dedazo, sino con base en las encuestas".

Por su parte, el analista político José Antonio Crespo señaló que sí hay rupturas en el interior de Morena, pero no como para afectarlos de manera considerable en el proceso electoral.

"Sí va a haber rupturas, ya las hay, no sabemos qué tanto daño le van a hacer a Morena, depende de quién, depende de cómo. Por ejemplo, si Marcelo sale yo creo que hace algo de daño a Morena, pero no para derrumbarlo", apuntó.

Precisó que la de la Ciudad de México será una de las contiendas internas más competidas, aunque ve poco probable que Omar García Harfuch o Clara Brugada rompan con la Cuarta Transformación.

"En los dos casos hay un costo", añadió el analista.

Alberto Aziz Nassif, integrante del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, explicó que hay tres factores en juego: las encuestas, el género y las negociaciones de los distintos grupos de interés en el interior del partido guinda.

En cuanto al género, señaló que hay hipótesis de que podría beneficiar a algunas aspirantes como Clara Brugada, para dejar a Omar García Harfuch fuera de la contienda de la Ciudad de México.

Consideró que Morena "se parece un poco a los niveles de competitividad que traía el PRI en cierta época".

OFRECEN SENADURÍAS POR CUOTA DE GÉNERO

A fin de evitar rupturas, Morena ofrece a aquellos aspirantes que hayan sido "bajados" por la cuota de paridad de género un lugar en el Senado de la República.

La Comisión de Elecciones del partido determinó que los aspirantes que hayan ganado su encuesta pero no obtengan la candidatura por su estado podrán ser elegidos de manera directa para un cargo en el Senado de la República.

Los partidos políticos deberán elegir al menos a cinco mujeres y cuatro hombres para las candidaturas a las gubernaturas de 2024, por acuerdo del INE, que fue confirmado por el Tribunal Electoral.

Xóchitl respalda la libertad de expresión

Ciudad de México/El Universal.-

La candidata presidencial del Frente Amplio por México (FAM), Xóchitl Gálvez, firmó la Declaración de Chapultepec, en solidaridad con la libertad

de expresión y como compromiso a la procuración de la soberanía del gremio periodístico en caso de alcanzar la presidencia de México en 2024.

En la 79 Asamblea General de la

Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), cuyos trabajos se celebran desde este jueves en la Ciudad de México, la hidalguense colocó su rúbrica en este decálogo de principios sobre la libertad de expresión y de prensa, que compromete a los suscritos, en su mayoría mandatarios, en la materia con base en la norma vigente de su estado.

"Con enorme gusto suscribo la Declaración de Chapultepec y de Salta porque, además de estar convencida de que su contenido está en la Constitución, en el artículo sexto, y celebro estar aquí en esta reunión y suscribir este par de declaraciones", dijo antes de firmar los documentos en compañía de los dirigentes de la SIP.

En su discurso, la empresaria recordó el origen de los ataques de Andrés Manuel López Obrador en su contra en diciembre de 2022, cuando el Ejecutivo la acusó de tener la intención de eliminar los programas de apoyo a las personas de la tercera edad.

Asimismo, mencionó el caso de la periodista Lourdes Maldonado, asesinada el 23 de enero por su labor informativa, y el hostigamiento desde Palacio Nacional e intento de homicidio del comunicador Ciro Gómez Leyva como ejemplos de que las autoridades deben dar prioridad a la atención de los delitos contra quienes ejercen la labor informativa.

"Los poderosos no deberían tenerles miedo a los medios de comunicación, deberían de tenerle miedo a su mal actuar. La información debe ser un instrumento democrático, no de chantaje", dijo la aspirante presidencial por el FAM.



"La información debe ser un instrumento democrático, no de chantaje".

Fayad no descarta una senaduría

Pachuca, Hidalgo/El Universal.-

El exgobernador de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, dio a conocer que no descarta en su totalidad la invitación a la senaduría por el Partido Verde Ecologista; sin embargo, primero cumplirá con la encomienda del presidente Andrés Manuel López Obrador como embajador en Noruega.

La invitación para encabezar la embajada de Noruega fue realizada por el presidente hace alrededor de un mes; sin embargo, apenas este miércoles se informó que fue remitido el documento de nombramiento de diplomático en el reino de Noruega, a la mesa directiva del Senado de la República.

En tanto que la posibilidad de encabezar la senaduría por el PVEM tampoco ha sido descartada, ya que resaltó el registro ante el órgano electoral sería hasta el último día de febrero, por lo que tiene algunos meses para valorar su participación.

"Primero estaré atento para cumplir con la encomienda del Presidente, y tendré el tiempo para valorar mi participación". Resaltó que esto puede darse debido a que los tiempos electorales aún están en proceso.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

"Morena traicionó a los que se han quedado sin nada"

Ciudad de México/El Universal.- "Miren que darle la gran cantidad de cero pesos, etiquetados en 2024, para la reconstrucción de Acapulco... eso es no tener madre", con ese comentario, la diputada Melissa Vargas Camacho (PRI) cristalizó el sentir de la oposición en San Lázaro, que durante días pidió a Morena que aprobará la creación de un fondo para las miles de víctimas que perdieron casas, negocios, trabajos, toda una vida de esfuerzo y lo que nunca comprará el dinero: a sus seres queridos.

Dentro de lo que preveían los analistas políticos, Morena "bateó" todas las propuestas de la oposición para crear un fondo para reconstruir Acapulco, pero lo que tal vez pocos esperaban es que también envió al basurero una reserva de sus propios diputados, afines a Marcelo Ebrard.

Esto provocó que la diputada Selene Ávila abandonara la bancada de Morena y reclamara una traición, porque aseguró que el coordinador

Ignacio Mier les confirmó, en repetidas ocasiones, que se aprobaría la reserva que propusieron los marcelistas para crear un fondo con excedentes petroleros.

"¡Que Guerrero se entere que, desde el Poder Legislativo, Morena, la bancada en la que he creído y militado, traicionó a los que se han quedado sin nada, ellos mismos nos frenaron. Que el anhelo de justicia social es una simulación, y si me cuesta el cargo, se los entrego, pero la dignidad jamás!", les gritó en el salón de sesiones.

Ante los señalamientos, los incondicionales del presidente López Obrador le gritaron ¡fuera!, mientras sus compañeros de "El camino por México" trataban de calmar a la diputada Ávila, quien abandonó la curul, entre sollozos, para recibir atención médica atrás de las banderas que enmarcan la Mesa Directiva.

Mientras, los reclamos y gritos en su contra continuaban, como los de la diputada Irma Juan Carlos, que a viva



"¡Que Guerrero se entere que, desde el Poder Legislativo, Morena, la bancada en la que he creído y militado, traicionó a los que se han quedado sin nada, ellos mismos nos frenaron".

voz decía: "¡A los traidores, fuera! ¡Al basurero de la historia! ¡Hipócritas!".

Incluso, la diputada Inés Parra fue empujada por sus "compañeras" por defender a la diputada Selene Ávila. "Ustedes están corriendo a Selene, ¿y quiénes son? No son Comisión de Honestidad y Justicia. Eso le corresponde a las instancias del partido. ¡Dejen de chingar, lárquense!", exigió entre manotazos.

Finalmente, también trató de abandonar el pleno, pero fue alcanzada por Emmanuel Reyes, quien la calmó y le pidió que regresara, ya que la sesión se había reanudado.

Cuando los marcelistas reaccionaron, con cara de incredulidad buscaban reorganizarse en una de las entradas de cristal del pleno, discutían y manoteaban tratando de recomodarse, para explicar a la prensa qué había pasado ante la incesante búsqueda de los reporteros después de que la diputada Selene Ávila reclamó con rabia la "traición".



Destacó que lograr resoluciones efectivas es una parte importante del Marco del Bicentenario, que subraya el respeto mutuo de ambos países.

Salazar reconoce a jueces y Poder Judicial de México

Ciudad de México/El Universal.- Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, reconoció ante la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña, la colaboración con México en seguridad y justicia, así como al Poder Judicial.

Salazar y Piña participaron en Oaxaca en la clausura del Diálogo en Materia de Extradición, Retos Compartidos: México y los Estados Unidos del Departamento de Justicia de los Estados Unidos y la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y de Aplicación de la Ley (INL).

"Le agradezco su compromiso para concretar las Guías Judiciales en Materia de Extradición. Reconozco su dedicación, así como el del Consejo de la Judicatura Federal, para avanzar en esta y otras iniciativas que impulsamos con el Departamento de Justicia y de INL", dijo el embajador a la ministra.

"Nuestra colaboración con México en seguridad y justicia es de socios. Con respeto a nuestras soberanías, colaboramos a través del Marco Bicentenario para fortalecer el Estado de derecho y la democracia.

"Nuestra amplia cooperación en materia de extradiciones ayuda a que

rindan cuentas y enfrenten la ley quienes ponen en riesgo la seguridad y el bienestar de nuestros pueblos", agregó.

El embajador Salazar agradeció "particularmente" a la Fiscalía General de la República, "la cual presenta las peticiones de extradición ante el Poder Judicial".

"Mi reconocimiento también a los defensores y al Poder Judicial. Litigar no es fácil, y llegar a decisiones justas es una gran tarea", expresó.

Destacó que lograr resoluciones efectivas es una parte importante del Marco del Bicentenario, que subraya el respeto mutuo de ambos países.

"Gracias a esas resoluciones judiciales y a las decisiones finales que toma la Secretaría de Relaciones Exteriores, se han entregado a Estados Unidos personas buscadas por homicidio, feminicidio, secuestro, abuso sexual contra menores y líderes del crimen organizado", dijo.

"Reconozco la labor y el compromiso de jueces y magistrados federales, funcionarios de Defensoría Pública Federal y de la FGR, así como a mi equipo de la embajada, porque contribuyen a la seguridad, la prosperidad y el bienestar de nuestros pueblos", expresó.

Impugnan extinción de los 13 fideicomisos

Ciudad de México/El Universal.- Senadores del llamado bloque de contención presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnar la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que eliminó 13 fideicomisos judiciales.

Con la firma de 33% de los 128 senadores, el documento fue recibido el miércoles por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de la SCJN.

Cabe destacar que el 27 de octubre pasado el presidente Andrés Manuel López Obrador promulgó el decreto para eliminar 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, que acumulan más de 15 mil millones de pesos.

Posteriormente se informó que el gobierno pretende destinarlos a los damnificados de Guerrero del huracán "Otis".

Este decreto agrega un párrafo al artículo 224 de la referida ley que estipula que los recursos de los fideicomisos extintos serán entregados a la

Tesorería de la Federación y se destinarán por la Secretaría de Hacienda a "programas que permitan cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo". Se

establece también que en el Poder Judicial no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales.



Con la firma de 33% de los 128 senadores, el documento fue recibido el miércoles por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de la SCJN.

Ciudad de México/El Universal.-

Tras el paso del huracán "Otis" en Acapulco, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que ha cumplido al 100% la localización de 371 personas extranjeras que eran buscadas a petición de sus gobiernos en el puerto.

La SRE indicó que 19 representaciones diplomáticas de diversos países en México solicitaron saber de sus connacionales, "y por indicación del presidente López Obrador", la canciller Alicia Bárcena Ibarra designó a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), que encabeza la directora ejecutiva Gloria Sandoval Salas, para localizar a esas personas.

"Los trabajos de búsqueda iniciaron al día siguiente del impacto del huracán categoría 5, fenómeno sin precedentes en el Pacífico mexicano", detalló.

Además de la localización, "se identificó la desafortunada muerte de tres personas de origen extranjero: una de nacionalidad estadounidense, otra británica y una más canadiense".

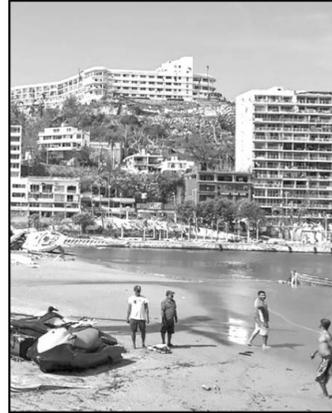
La Cancillería destacó la coordinación con las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y la Marina Armada de México (Semar), así como con las

Localizan al 100% de personas extranjeras buscadas en Acapulco

representaciones de los distintos países.

"Personal de la Cancillería mexicana realizó recorridos por las colonias y zonas del puerto de Acapulco para situar el paradero de los extranjeros turistas, así como de los radicados en el puerto.

"Una de las localizaciones con éxito



Fallecieron tres extranjeros.

fue la de Claus Peter Marx, de nacionalidad alemana, y su esposa mexicana Angélica Gómez, ambos de la tercera edad, ubicados en la parte alta de Acapulco", señaló Relaciones Exteriores.

También se encontró a Natalia Orga Patrón, de nacionalidad uruguaya, y a sus tres hijas menores de edad.

Algunas de las y los localizados aseguraron que permanecerían en el municipio de Acapulco, ante lo cual se dio parte a sus consulados.

Se informó que Luis Callado Agudo, de nacionalidad española, decidió quedarse en el puerto, por el momento, al considerar que debía efectuar trámites legales por las pérdidas materiales.

Además de la Semar y Sedena, se contó con la colaboración de las autoridades estatales y de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, a través de su Vicefiscalía de Atención a Turistas, cuyo personal peinó colonias enteras para dar con el paradero de las personas extranjeras.

Denuncian sobrevivientes de incendio violaciones a DH en México

Ciudad de México/El Universal.-

Sobrevivientes del incendio de la estancia migratoria de Ciudad Juárez, junto a sus familiares y organizaciones de la sociedad civil, denunciaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) las consecuencias de la política migratoria mexicana, las violaciones a derechos que viven las personas migrantes con necesidades de protección internacional, durante su detención en estaciones migratorias, el papel del Instituto Nacional de Migración (INM), la Fiscalía General de la República (FGR) y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) que impiden el acceso a la justicia para estas poblaciones, en un contexto de políticas migratorias de contención, criminalización de la migración y externalización de las fronteras.

Brayan, uno de los sobrevivientes en la estancia migratoria, recalcó que "la estancia migratoria de Ciudad Juárez parecía una cárcel, era sucia, no nos daban agua a menos que pagáramos 500 pesos, no había ventilación, las puertas y las ventanas estaban cerradas.

"Estábamos en un lugar muy encerrado, y un lunes la vida de muchos se



Evidenciaron el acceso a la justicia del Estado mexicano, al reflejar las violaciones a derechos.

iba a terminar y para otros quedamos con lesiones de por vida. Tengo compañeros que les amputaron su mano y con lesiones neurológicas.

"A mí me cuesta respirar, no puedo dormir, tengo marcas en el cuerpo que me recordaran toda la vida ese día.

Veías el lugar en llamas y poco a poco el humo nos cubría, corrías de un lugar a otro, era una desesperación, gritabas para que nos abrieran la puerta, se hicieron de la vista gorda y no nos dejaron salir", señaló.

Mediante el testimonio de uno de los

sobrevivientes del incendio de la estancia migratoria de Ciudad Juárez, y la de una familiar, evidenciaron el acceso a la justicia del Estado mexicano, al reflejar las violaciones a derechos y al marco jurídico de los diferentes niveles de gobierno.

Además que acompañaron diez organizaciones de la sociedad civil, quienes recalcaron que "la detención migratoria en México sigue siendo arbitraria, inconstitucional, prolongada, indigna, violatoria de estándares internacionales de derechos humanos, el ejercicio de contención migratoria en México se ha intensificado a cualquier costo, incluida la muerte y detrimento de la salud de las personas, en respuesta a los acuerdos bilaterales entre Estados Unidos y México que provoca una política migratoria que los está matando".

Asimismo, las organizaciones destacaron cinco puntos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos que son: abrir un espacio de interlocución y articulación entre el Estado mexicano y las organizaciones para impulsar la creación de una comisión especial para la investigación de casos de graves violaciones a derechos humanos

contra la población migrante, con enfoque multidisciplinario y transnacional.

La segunda recomendación es realizar una visita a México para verificar la situación de violaciones sistémicas a los derechos humanos de las personas migrantes derivadas de las políticas migratorias implementadas y de la militarización del control migratorio, y elaborar un informe especial.

El tercer punto consiste en insistir al Estado mexicano, en la eliminación de la detención migratoria, crear alternativas a la detención, y expandir las vías de regularización migratoria para las personas que deseen quedarse en el país.

Además de aconsejar al Estado mexicano la creación de una mesa de trabajo permanente con las organizaciones civiles para generar propuestas de política pública que den respuesta inmediata a la situación de violencia e inseguridad a la que son expuestas las personas en movilidad durante su tránsito y estadía en México. La política migratoria no puede seguir siendo unilateral y eliminar las facultades de control migratorio a cuerpos militares, como la Guardia Nacional.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	51,016.3	51,071.03	0.11%
MEXICO BIVA	1,055.90	1,056.82	0.09%
NUEVA YORK	34,112.27	33,891.94	-0.65%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	11.5070	Cetes 28 días	11.95 Udis 07
TIE 91 días	11.5080	Cetes 91 días	11.41 Udis 08
TIE 182 días	11.5350	Cetes 182 d.	11.63 Udis 09
GPP	8.11	Cetes 350 d.	11.87 Udis 10

Metales	
Centenario	\$44,000
Plata México	\$383.25

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$17.29	\$18.32
Interbancario 08	\$17.54	\$17.55
Interbancario 09	\$17.86	\$17.87

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	71.46
Brent	80.01
WTI	75.74



Del 11 al 12 en
Cintermex

La Conve
60



El Porvenir

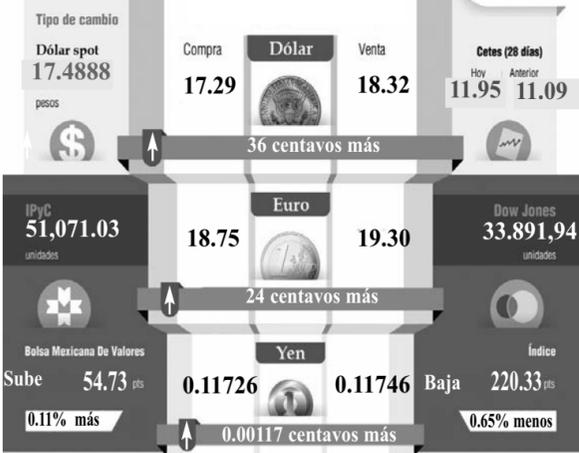
Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

Mundo Financiero

9 de noviembre de 2023



Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4347.35	4382.78
BOVESPA	119034.	119176.
NASDAQ 100 Index	15187.9	15313.2
DOW JONES	33891.9	34112.2
NIKKEI	32646.4	32166.4

Banxico deja su tasa en 11.25%

Ciudad de México/El Universal.-

El Banco de México (Banxico) decidió por unanimidad dejar sin cambio su principal tasa de interés en 11.25%, nivel máximo histórico desde mayo pasado.

Se trata de la quinta vez que no modifica el costo del dinero que se toma como referencia para los créditos bancarios.

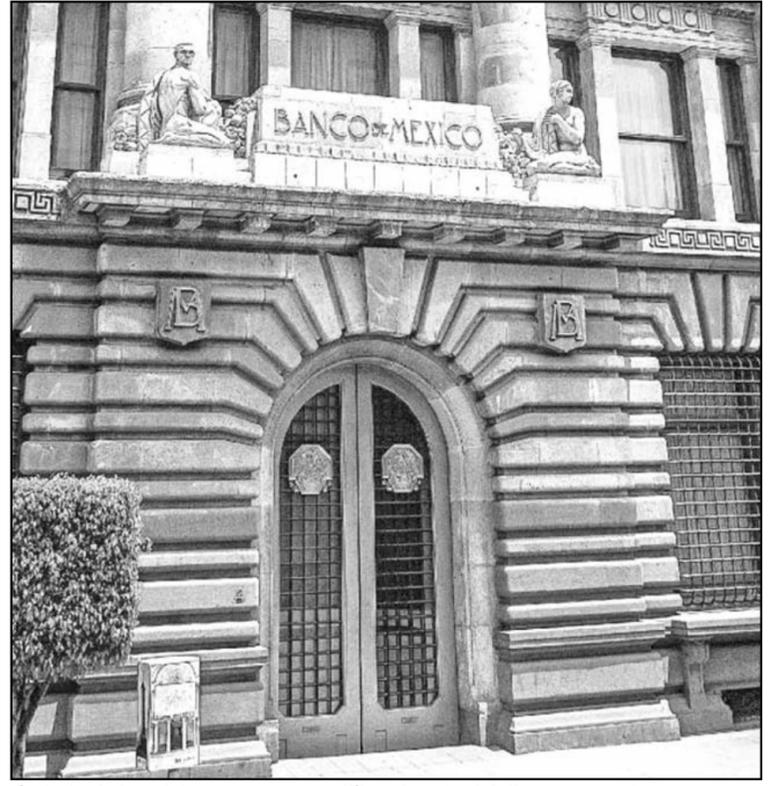
Así lo esperaba el consenso de los analistas ante el descenso que ha mostrado la inflación, cuya tasa llegó a 4.3% en octubre y ligó nueve meses a la baja.

La Junta de Gobierno del banco reconoció que el proceso desinflacionario ha avanzado. No obstante, opinó que el panorama sigue implicando retos.

"Para lograr la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3%, será necesario mantener la tasa de referencia en su nivel actual por cierto tiempo", indicó el comunicado de política monetaria.

Se sigue anticipando que la inflación converja a la meta en el segundo trimestre de 2025, aunque las previsiones están sujetas a riesgos, entre las que destaca la depreciación cambiaria, mayores presiones de costos, que la economía muestre una resiliencia mayor, así como presiones en energéticos o agropecuarios.

El próximo anuncio está previsto para el 14 de diciembre, aunque la reciente encuesta que CitiBanamex aplicó a 33 instituciones mostró que el consenso espera que los recortes a la tasa de Banxico inicien en 2024.



Se trata de la quinta vez que no modifica el costo del dinero que se toma como referencia para los créditos bancarios.



Tesla volteó al país debido, entre otros temas, al desarrollo de ingeniería que se tiene.

Tesla no volteó a México por Tiktoks: Martha Delgado

Ciudad de México/El Universal.-

Tesla decidió traer su planta a Nuevo León no porque se le hayan ofrecido estímulos fiscales, sino que vio potencial a largo plazo en la entidad y un buen desarrollo de ingeniería, dijo la exsubsecretaria de asuntos multilaterales y derechos humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Martha Delgado.

La exfuncionaria y cercana al excancelier Marcelo Ebrard relató durante una mesa sobre el nearshoring en el foro Mar de Cortés cómo fue la negociación para traer la planta de Elon Musk a México, quien rechazó estímulos fiscales.

"La inversión de Tesla no se trajo a través de Tiktoks. Tuve la oportunidad de negociar por dos años con el equipo de Elon Musk la llegada a México. No le interesaba que le diéramos el terreno, él dijo yo lo compro, no tengo necesidad de que el gobierno nos regale. Tampoco le interesaban los incentivos, ya que la competitividad propia del país es suficiente", dijo Delgado.

La exsubsecretaria comentó que Tesla volteó al país debido, entre otros temas, al desarrollo de ingeniería que se tiene en México además de cualidades regionales de política pública y seguridad en inversiones.

"Lo que interesaba fueron temas absolutamente de política pública de largo plazo a nivel local. Obviamente le interesaban los aspectos de seguridad, pero no solo de las personas, sino que la inversión esté segura, Estado de Derecho", dijo.

MÉXICO NO SE "EMPAPA" DEL NEARSHORING

Debido a la falta de integración de México con Norteamérica no ha logrado captar con mayor fuerza el poten-

cial del nearshoring, en un entorno donde otros países pueden aprovechar el momento, coincidieron especialistas.

"México en 1994 tomó la decisión importantísima de abrazar económicamente a Estados Unidos y a Canadá. Un matrimonio por conveniencia. Pero cuando te casas tienes que aceptar todo el paquete. Eso de que México no acepte el paquete de ser aliado estratégico de Estados Unidos es muy complicado. Desde el mundo México se ve parte de América del Norte y ni siquiera nos creen que efectivamente no somos aliados estratégicos de Estados Unidos", dijo el analista Rafael Fernández de Castro.

El exasesor de política exterior del presidente Felipe Calderón y experto en relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos resaltó que mientras el principal socio comercial de México y Canadá sí están hablando a nivel gobierno de desarrollo de materiales críticos, como el litio y su potencial para el desarrollo de nuevas tecnologías, México y EU no están en el tema.

"Los que nos estamos quedando fuera somos nosotros y eso es terrible", comentó.

En ese sentido, dijo que México debe aprovechar el acuerdo comercial que mantiene con EU para detonar un mayor número de inversiones en medio del nearshoring.

"Fue fantástico lo que logró México porque no era nada sencillo. Trump quería acabar con el acuerdo. Tenemos un marco comercial extraordinario que es el TMEC y eso nos permite que nos estemos mojando, pero para empaparnos necesitaríamos profundizar la integración de América del Norte", resaltó.

Ciudad de México/El Universal.-

Este jueves el medio estadounidense The New York Times reveló en una nota periodística que, presuntamente, la Fiscalía de la Ciudad de México, institución a cargo de Ernestina Godoy, "espía" a personajes políticos de oposición, con base en un expediente reconocido por Telcel.

Por su parte, el responsable de Comunicación Corporativa de Grupo Carso y América Móvil, Renato Flores Cartas, dijo que dicha empresa de telecomunicaciones, así como todos los operadores, está obligada a proporcionar información a las Fiscalías con base en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

A través de su cuenta de X, anteriormente Twitter, señaló que: "En relación a la información dada a conocer por el @nytimes, les comento que @Telcel y todos los operadores están obligados, con base en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, entre otros, a proporcionar información a las Fiscalías".

Ante el reportaje se sostiene la duda sobre las condiciones bajo las cuales la

Telcel y operadores obligados a dar información a Fiscalías



Renato Flores Cartas

Fiscalía puede intervenir las comunicaciones como parte de alguna investigación o por espionaje. De acuerdo con el artículo 177 del Código Penal Federal se establece que está prohibido y es ilegal realizar este tipo de activi-

dad. En el artículo 16 de la Constitución o la Declaración Universal de Derechos Humanos declaran el derecho de cualquier persona a la privacidad de la comunicación.

La sanción será de cinco años o una multa económica de quinientos pesos, además de la suspensión de su profesión a quien revele datos privados o los utilice indebidamente.

Sin embargo, en el Código Nacional de Procedimientos Penales se le otorga la facultad de ordenar la entrega de datos a concesionarios de telecomunicaciones, como el caso de Telcel y deberá avisar a un Juez de control sobre la autenticidad de estos.

En el Código describe que esta orden sólo se podrá hacer cuando una persona se encuentre en riesgo por algún delito o privación ilegal de la libertad.

Estamos abiertos a plan de trenes de pasajeros

Ciudad de México/El Universal.-

Grupo México Transportes, de Germán Larrea, segundo personaje más acaudalado del país, informó que está abierto a colaborar con el gobierno federal en el plan para reactivar los trenes de pasajeros.

"Estamos en etapas muy iniciales, veremos si deben realizarse estudios respecto a la demanda o la necesidad de infraestructura, así que estamos abiertos a hacer esos estudios y colaborar con el gobierno", dijo Issac

Franklin, director de Administración y Finanzas de Grupo México Transportes, en la conferencias con inversionistas del 25 de octubre.

Pero este miércoles 8 de noviembre, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló en su conferencia matutina que por decreto se implementará el sistema de transporte de pasajeros en las vías.

"Yo quiero que para el 20 de noviembre se dé a conocer un decreto por el cual vamos a tomar la decisión

de utilizar, convocando a los que tienen ahora las concesiones que entregó Ernesto Zedillo, convocándolos para que todas las vías de los ferrocarriles de México de carga puedan utilizarse —porque hay facultad legal— para trenes de pasajeros. Más de 20 mil kilómetros de vías férreas", añadió.

Grupo México Transportes opera la mayor red ferroviaria en el país con sus filiales Ferromex, Ferrosur y tiene participación accionaria en Ferrovalle y su terminal en pantaco en la Ciudad de México.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que le van a otorgar la preferencia primero a quienes ya tienen concesiones de carga, para que en un tiempo razonable les presenten un proyecto en áreas de convertir esas vías que utilizan también a pasajeros.

Además, el primer mandatario apuntó que habrá reparación, modernización y electrificación, esto último para enfrentar el problema de la contaminación.

"Esta decisión, va a entregarse a ellos la posibilidad, primero, de que se comprometan a poner trenes de pasajeros. Si en un tiempo razonable ellos deciden que no van a participar en otorgar el servicio de trenes de pasajeros y van a seguir con el servicio de carga, nosotros vamos entonces a tomar la decisión de que el Estado mexicano inicie un programa para la adquisición de trenes de pasajeros y se utilicen las mismas vías para que vuelva el servicio de trenes a México", apuntó.



"Estamos en etapas muy iniciales, veremos si deben realizarse estudios respecto a la demanda o la necesidad de infraestructura".

AVISO NOTARIAL
Con fecha 28 veintiocho días del mes de Septiembre del 2023 dos mil veintitrés, en Acta Fuera de Protocolo número ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/10.925/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentaron en ésta Notaría HERON GARCÍA RAMÍREZ, AMÉRICA MARÍA GARCÍA RAMÍREZ, FRANCISCO ANTONIO GARCÍA CASTELLANOS, ANA ISABEL GARCÍA CASTELLANOS, REBECA GLORIA GARCÍA CASTELLANOS, JESÚS GARCÍA CASTELLANOS, BARBARA GARCÍA HASKINS, JESSICA ALEJANDRA GARCÍA HASKINS, SÁNCHEZ GARCÍA en representación de MAGDALENA MARGARITA GARCÍA RAMÍREZ, por otro lado, la séptima de las comparecientes BARBARA GARCÍA HASKINS por sus propios derechos y en representación de MONICA CECILIA GARCÍA, HASKINS, ANA ISABEL GARCÍA HASKINS, en su carácter de únicos y universales herederos en las porciones que establece la ley, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestar que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INSTESTADA a bienes de REBECA GLORIA GARCÍA RAMÍREZ y MARIA DE LOURDES GARCÍA RAMÍREZ, quienes solicitan se les haga disposición Testamentaria, en virtud del Acta de Defunción, de matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como los únicos y universales herederos, en las porciones que establece la ley designando como ALBACEA de la sucesión AMERICA MARIA GARCÍA RAMÍREZ, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, Monterrey, Nuevo León, a 28 de Septiembre del 2023

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 2.236 de fecha 18 de octubre de 2023, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION INSTESTAMENTARIA a bienes de señora MARGARITA GALVAN SALAS (también conocida como MARGARITA GALVAN DE NARVAEZ) y/o MARGARITA GALVAN SALAS DE NARVAEZ), en la que el señor ANGEL NARVAEZ NARVAEZ, se reconoce como único y universal heredero, ACEPTANDO la herencia y la señora JAZMIN MARGARITA GALVAN SALAS ACEPTO el cargo de Albacea que se le confiere. Juárez N.L., a 18 de octubre de 2023

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
(31 y 10)

EDICTOS
Tercera interesada
Michelle Tatiana Ricoy Luviano, (DOMICILIO IGNORADO).
Por este conducto, se ordena emplazar a la tercera interesada, dentro del término de amparo de los artículos 885/2023, promovido por escritura pública número 2.236 de fecha 18 de octubre de 2023, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION INSTESTAMENTARIA a bienes de señora MARGARITA GALVAN SALAS (también conocida como MARGARITA GALVAN DE NARVAEZ) y/o MARGARITA GALVAN SALAS DE NARVAEZ), en la que el señor ANGEL NARVAEZ NARVAEZ, se reconoce como único y universal heredero, ACEPTANDO la herencia y la señora JAZMIN MARGARITA GALVAN SALAS ACEPTO el cargo de Albacea que se le confiere. Juárez N.L., a 18 de octubre de 2023

LIC. MAURICIO FARIAS VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO 120
FAMV750321D57
(31 y 10)

EDICTO
Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, AMELIA PEÑA BECERRA, por sus propios derechos, en su carácter albacea y heredero de sus autores, y solicitando la TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INSTESTADA ACUMULADA A BIENES DE MARTIN PEÑA ISLAS Y MARIA ALBERTA BECERRA ALVAREZ, exhibiendo la Partida de Defunción de los de cuyos, quienes fallecieron en el Estado de Nuevo León, en fecha (04) cuatro de septiembre de (2019) dos mil diecinueve y (05) cinco de septiembre de (2020) dos mil veinte. Manifiesta la compareciente que acepta el cargo de Heredero y Albacea, así como su protesta en dicho cargo, en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. Monterrey, N.L., a 23 de Octubre del 2023

LIC. RICARDO SALDANA LOZANO
NOTARIO PUBLICO N. 119
SALR-690516-383
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha, día (11) del mes Octubre del año (2023) se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número 18,017 (DIECIOCHO MIL DIECISIETE), LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INSTESTADA A BIENES DE LA SEÑORA MARINA LUGO LOPEZ, habiendo comparecido ante mí los señores JUAN ANTONIO, ELDA NANCY, GERARDO Y ARMANDO, todos de apellidos SANDOVAL LUGO, y el señor ARMANDO SANDOVAL LUGO, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de los señores, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, a 20 de Octubre del 2023.

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 108
MAMV-680824-DT6
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL
MEDIANTE ACTA NÚMERO 040/64.450/2023 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO DORA LUZ TORRES BARRERA GARCENAS, habiéndome presentado ante el suscrito a denunciar dicho Procedimiento, los señores EDUARDO SERGIO RODRIGUEZ NIÑO DE RIVERA Y SR. ARTURO FERNANDO RODRIGUEZ NIÑO DE RIVERA en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 24 de Octubre del 2023.

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 108
MAMV-680824-DT6
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL
MEDIANTE ACTA NÚMERO 040/64.450/2023 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO DORA LUZ TORRES BARRERA GARCENAS, habiéndome presentado ante el suscrito a denunciar dicho Procedimiento, los señores EDUARDO SERGIO RODRIGUEZ NIÑO DE RIVERA Y SR. ARTURO FERNANDO RODRIGUEZ NIÑO DE RIVERA en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 24 de Octubre del 2023.

EDICTO
Con fecha 26 (veintiséis) de Octubre del 2023 (dos mil veintitrés), se radico en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Sucesorio de Intestado Administrativo a bienes de la señora VIRGINIA MARROQUIN PERRENTD, denunciado por los señores (I) MARIA ESMERALDA SALAS MARTINEZ en representación del señor FERNANDO SALAS MARROQUIN, y (II) el señor FRANCISCO GUADALUPE SALAS GALVAN en carácter de Albacea de la sucesión de la señora VIRGINIA MARROQUIN PERRENTD, en representación de los señores (I) PETRA SALAS MARROQUIN (II) MIGDALIA SALAS MARROQUIN, (III) MARIA GUADALUPE SALAS MARROQUIN, (IV) ROSALBA SALAS MARROQUIN, (V) VIRGINIA HORTENCIA SALAS MARROQUIN, (VI) RAUL SALAS MARROQUIN, (VII) FRANCISCO SALAS MARROQUIN (VIII) BALDOMERO SALAS MARROQUIN, (IX) JUANA RIVAS GALVAN, (X) JOSE ANTONIO SALAS RIVAS, y (XI) JULIO CESAR SALAS RIVAS herederos de la sucesión a bienes de FELIPE SALAS MARROQUIN en carácter de PRESUNTO herederos y el señor FRANCISCO GUADALUPE SALAS GALVAN tiene el carácter de Albacea de la sucesión; exhibiéndome el Acta de Defunción de la señora VIRGINIA MARROQUIN PERRENTD; asimismo, manifestó el compareciente FRANCISCO GUADALUPE SALAS GALVAN que acepta el cargo de Albacea. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, DOY FE.

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR N. 98
TECA-830831-225
(31 y 10)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radició la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del Sr. JULIO PEÑA RIOS, el autor de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, estado de Nuevo León, en la calle Rio Potosi, número 420, colonia Villaseca, código postal 67780, quien falleció el 28 de abril del 2022, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos sus hijos los ciudadanos GERMAN ARTURO, RUBEN DARIO, ROSA NERI, JULIO CESAR E IDALIA PEÑA FRANCO, asume el cargo de albacea la Sra. ESPERANZA FRANCO ORTIZ y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, se dispone la publicación por dos veces, diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 7
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL
En fecha 17 de octubre de 2023, se presentó ante mí, Licenciado MAURICIO FARIAS VILLARREAL, titular de la notaría pública 120, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, el señor RAMIRO RUIZ GALVAN en su carácter de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, de la señora MARIA HILDA ZAMORA GARCÍA también conocida como MA. HILDA ZAMORA GARCÍA, quien comparece a iniciar por la vía extrajudicial, la SUCESION TESTAMENTARIA, a bienes de su esposa la señora MARIA HILDA ZAMORA GARCÍA, de conformidad con lo establecido en el artículo 881 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, en virtud de ser mayor de edad y haber sido instituido en testamento público abierto. Al efecto, me exhibe el primer testimonio de la escritura pública número 12,850, de fecha 21 de julio de 1999, pasada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, notario público 51, con ejercicio en esta Ciudad, que contiene testamento público abierto y el acta de defunción de la autora de la sucesión, manifestando, que acepta la herencia y el cargo de albacea que se le confiere y que procederá a formular el inventario de fe. Lo que hice constar en escritura pública número 2,277, de fecha 17 de octubre de 2023. Monterrey, Nuevo León, a 17 de octubre de 2023

LIC. MAURICIO FARIAS VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO 120
FAMV750321D57
(31 y 10)

EDICTO
Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, AMELIA PEÑA BECERRA, por sus propios derechos, en su carácter albacea y heredero de sus autores, y solicitando la TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INSTESTADA ACUMULADA A BIENES DE MARTIN PEÑA ISLAS Y MARIA ALBERTA BECERRA ALVAREZ, exhibiendo la Partida de Defunción de los de cuyos, quienes fallecieron en el Estado de Nuevo León, en fecha (04) cuatro de septiembre de (2019) dos mil diecinueve y (05) cinco de septiembre de (2020) dos mil veinte. Manifiesta la compareciente que acepta el cargo de Heredero y Albacea, así como su protesta en dicho cargo, en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. Monterrey, N.L., a 23 de Octubre del 2023

LIC. RICARDO SALDANA LOZANO
NOTARIO PUBLICO N. 119
SALR-690516-383
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha, día (11) del mes Octubre del año (2023) se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número 18,017 (DIECIOCHO MIL DIECISIETE), LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INSTESTADA A BIENES DE LA SEÑORA MARINA LUGO LOPEZ, habiendo comparecido ante mí los señores JUAN ANTONIO, ELDA NANCY, GERARDO Y ARMANDO, todos de apellidos SANDOVAL LUGO, y el señor ARMANDO SANDOVAL LUGO, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de los señores, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, a 20 de Octubre del 2023.

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 108
MAMV-680824-DT6
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL
MEDIANTE ACTA NÚMERO 040/64.450/2023 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO DORA LUZ TORRES BARRERA GARCENAS, habiéndome presentado ante el suscrito a denunciar dicho Procedimiento, los señores EDUARDO SERGIO RODRIGUEZ NIÑO DE RIVERA Y SR. ARTURO FERNANDO RODRIGUEZ NIÑO DE RIVERA en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 24 de Octubre del 2023.

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 108
MAMV-680824-DT6
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL
MEDIANTE ACTA NÚMERO 040/64.450/2023 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO DORA LUZ TORRES BARRERA GARCENAS, habiéndome presentado ante el suscrito a denunciar dicho Procedimiento, los señores EDUARDO SERGIO RODRIGUEZ NIÑO DE RIVERA Y SR. ARTURO FERNANDO RODRIGUEZ NIÑO DE RIVERA en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces diez en diez días. San Pedro Garza García, N.L., a 24 de Octubre del 2023.

EDICTO
Exhorto 5693/2023
En los autos del exhorto 5693/2023, del índice de este juzgado, deducido del expediente judicial número 318/2021, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO SHINHAN DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en contra de MAS PUERTAS CON VALOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, IMMOBILIARIA AVENIDA INDUSTRIAS 309 SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ALUMINIO RDO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE SE VENITIA ANTE EL JUZGADO SEXAGESIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, en cumplimiento a los autos de fechas 18 diechocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés; 9 noviembre de junio de 2022 dos mil veintidós; 12 doce de noviembre y 04 cuatro de junio de 2021 dos mil veintuno, se dictó por esta autoridad en fecha 18 diechocho de septiembre del año en curso, un auto mediante el cual se ordenó, anunciarse mediante edictos que deberán publicarse TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, DEBENDOMO MEDIAR ENTRE, CADA PUBLICACION DOS DIAS HABILES, en el Periódico El Porvenir, así como en la Tabla de Avisos de este Juzgado, para efecto de realizar el emplazamiento a la demandada MAS PUERTAS CON VALOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INMOBILIARIA AVENIDA INDUSTRIAS 309 SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ALUMINIO RDO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, haciendo saber que deberá presentarse dentro de término de 40 cuarenta días, en la inteligencia que las copias de traslado se encuentran a su disposición debidamente requisitadas en la Secretaría del Juzgado Exhortante y una vez recibidas deberá presentarse con contestación dentro del término de 15 quince días ante el Juzgado Sexagésimo de lo Civil de la Ciudad de México, ubicado en Doctor Claudio Bernard número 60, piso 8, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06720.

LICENCIADO LEONEL CISNEROS LÓPEZ
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y ROGATORIAS DEL ESTADO.
(7, 10 y 15)

EDICTO
En fecha 22-veintidós de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, en el expediente judicial número 1085/2020, relativo a las Diligencias de jurisdicción voluntaria sobre medidas provisionales en caso de ausencia, respecto del presunto representante ciudadano Manuel García Rodríguez, fue del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, así como en el Periódico Oficial que se edita en esta Ciudad, a fin de llamar al ciudadano Victor Manuel García Rodríguez, para que dentro del término de 3 tres meses, comparezca en forma personal y debidamente identificado al local de éste Juzgado, a fin de manifestar lo que a sus intereses convenga con relación al nombramiento que se le concedió a la ciudadana María Guadalupe Jacobo Martínez como representante de los bienes, con domicilio en calle Del Adoquin número 1059 de la Colonia El Mirador, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los numerales 649, y 666 delos Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Doy Fe.

LICENCIADO ANA GABRIELA MARTINEZ LARA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(8, 9 y 10)

EDICTO
Petra Llanes Muñiz, domicilio ignorado. En fecha veinticuatro de abril dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 537/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Jacinto Sánchez Garza, en contra de Petra Llanes Muñiz, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha dieciséis de octubre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada Petra Llanes Muñiz, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su caso. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del



PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 26 de octubre del año 2023, se RADICÓ en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública Número 18,115 la Sucesión INTESTADA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor RODOLFO HERNANDEZ HERNANDEZ, habiendo compareciendo la señora MARIA SAN JUANA HERNANDEZ JIMENEZ, y sus hijos MA. DOLORES, OFELIA, GUMECINDO, JOSE RODOLFO, ALMA DELIA y PABLO ARTURO todos ellos de apellidos HERNANDEZ HERNANDEZ, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró a la primera de ellos como cónyuge supérstite, al resto como herederos de la sucesión y al último también como Albacea, además se le tomó protesta del cargo y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 01 de noviembre del 2023.
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 67
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 3 de noviembre del año 2023, se RADICARON en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 18,183, las Sucesión Testamentarias a Bienes de la SEÑORA MARIA DEL ROSARIO TREVIÑO LEAL, habiendo comparecido GERARDO RODOLFO QUIROGA RUIZ y GERARDO QUIROGA TREVIÑO, por sus propios derechos el primero como Único y Universal Heredero y el segundo en su carácter de Albacea, y Ejecutor Testamentario de la sucesión; habiendo otorgado Testamento Público Abierto la señora MARIA DEL ROSARIO TREVIÑO LEAL, según consta en Escritura Pública Número (42,812) cuarenta y dos mil ochocientos doce, de fecha (9) nueve de octubre del (2018) dos mil dieciocho, pasada ante la fe del Licenciado Luis Guillermo Montaña Villalobos, Notario Público número (78) setenta y ocho, con ejercicio en Cuicatlan, Sinaloa. Lo que se publican en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 3 de noviembre del 2023.
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron el ciudadano FEDERICO MONTALVO CAMPOS en representación de los ciudadanos OFELIA CANTU GARZA, GERARDO CANTU GARZA, RODOLFO CANTU GARZA, FLORINDA CANTU GARZA, GUADALUPE CANTU GARZA, JOSE LUIS CANTU GARZA, HILDA CANTU GARZA, HERIBERTO CANTU GARZA, VALDOMERO CANTU GARZA, ERICA LISA LEAL y CYNTHIA ANN LEAL, solicitando la Tramitación del procedimiento sucesorio de intestado extrajudicial acumulado a bienes del señor GUADALUPE CANTU MONTALVO y/o GUADALUPE CANTU y/o JOSE GUADALUPE CANTU y la señora IRENE GARZA CAVAZOS y/o IRENE GARZA y/o IRENE GARZA y/o IRENE GARZA DE CANTU, en fecha 02 días del mes de Noviembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (1347,019/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano FEDERICO MONTALVO CAMPOS como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA GARZA SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO R.F.C. GAGF-670417-RMB.
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron La ciudadana ANTONIA CORREA GALVÁN y sus hijos SONIA ELIZABETH ALVIZO CORREA, JESUS ALBERTO ALVIZO CORREA, SANTOS EDUARDO ALVIZO CORREA, JOSE LUIS ALVIZO CORREA e ISELA JUDITH ALVIZO CORREA, solicitando la Tramitación del procedimiento sucesorio de intestado extrajudicial a bienes del señor JESUS GUILLERMO ALVIZO LUCIO y/o JESUS GUILLERMO ALVIZO L., en fecha 04 días del mes de Noviembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (1347,033/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano FEDERICO MONTALVO CAMPOS como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA GARZA SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO R.F.C. GAGF-670417-RMB
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (25) Veinticinco de Octubre del año (2023) dos mil veintitrés se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MARGARITA SANTAMARIA GARZA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, los señores IRMA GRACIELA, GUSTAVO, SOFIA GUADALUPE, MARIA ELENA, MARTHA MARGARITA y MARIA DEL CARMEN, todos de apellidos ARRAMBIDE SANTAMARIA como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días.
San Pedro Garza García, N.L., a 31 de Octubre del 2023.
LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAMV-680824-DT6
(10 y 20)

EDICTO
En fecha 02 de noviembre de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria acumulada a bienes de ANTONIA AGUILAR CAZAREZ. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Monterrey, N.L. a 03 de noviembre de 2023.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: Que por Escritura Pública número 15,528, del Protocolo de esta Notaría 103, otorgada y firmada en fecha 03 de noviembre de 2023, se hizo constar la Iniciación de la Tramitación Extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora JUANA CATALINA DEL BOSQUE GONZALEZ (quien en otros actos de su vida utilizó el nombre MA. JUANA DEL BOSQUE GONZALEZ, JUANA C. DEL BOSQUE, JUANA DEL BOSQUE, JUANITA C. DEL BOSQUE y JUANITA DEL BOSQUE), lo anterior a solicitud de ESTHER SALINAS DEL BOSQUE, MA. LUISA PULIDO RIOS, JOSE FIDEL SALINAS LOPEZ PORTILLO, GEORGE EDWARD SALINAS LOPEZ y VICTOR MANUEL MARTIN SALINAS, todos los últimos mencionados como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, habiéndose reconocido entre ellos sus derechos hereditarios y la aceptación de la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ESTHER SALINAS DEL BOSQUE, manifestó que aceptaba el cargo de ALBACEA, protegiendo su fiel y legal desempeño, comprometiéndose a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria correspondiente.
Monterrey, Nuevo León, a noviembre de 2023.
LIC. JORGE LEOPOLDO SALINAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA No. 103
SATJ-760926-3G8
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: Que por Escritura Pública número 15,527, del Protocolo de esta Notaría 103, otorgada y firmada en fecha 03 de noviembre de 2023, se hizo constar la Iniciación de la Tramitación Extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes del señor VICTOR MANUEL SALINAS DEL BOSQUE, lo anterior a solicitud de GEORGE EDWARD SALINAS LOPEZ, JOSE FIDEL SALINAS LOPEZ PORTILLO y VICTOR MANUEL MARTIN SALINAS, todos los últimos mencionados como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, habiéndose reconocido entre ellos sus derechos hereditarios y la aceptación de la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor GEORGE EDWARD SALINAS LOPEZ, manifestó que aceptaba el cargo de ALBACEA, protegiendo su fiel y legal desempeño, comprometiéndose a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria correspondiente.
Monterrey, Nuevo León, a noviembre de 2023.
LIC. JORGE LEOPOLDO SALINAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA No. 103
SATJ-760926-3G8
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareció VICTORIA SÓPHIA CASTILLO GONZALEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JUAN CARLOS CASTILLO PEREZ, aceptando la Herencia, manifestando que en su oportunidad se elaborará el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/93843/23. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 31 de Octubre de 2023
LIC. ANDRES MARTINEZ SALINAS
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 31
MASA890408QNS
(10 y 20)

EDICTO
El día 09-nueve de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Edgardo García García y/o Jaime Eduardo García García y Santa Angélica Guevara Lombráña y/o Angélica Guevara Lombráña y/o Santa Angélica Guevara de García, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1340/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-trieinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 16 de octubre del 2023.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIERREZ TREVIÑO
(10)

EDICTO
Con fecha 31 treinta y uno de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 831/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Dolores Esmeralda Delgado y/o J. Dolores Esmeralda Delgado; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(10)

EDICTO
Con fecha 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se radico en este juzgado el expediente judicial número 269/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Martina y Sergio de apellido común Zúñiga Luna, a fin de justificar la posesión como medio de acreditar el dominio pleno sobre un bien inmueble, el cual se describe a continuación: "Lote de terreno urbano ubicado en "Santa Rita" municipio de Galeana, Nuevo León, que tiene como medidas y colindancias las siguientes: del punto (1) al punto (2) mide 38.60 metros y colinda con calle Bugambilia, del punto (2) al punto (3) mide 57.60 metros y colinda con propiedades privadas, del punto (3) al punto (4) mide 37.40 metros y colinda con Jardín de Niños Hermenegildo Galeana, para cerrar el perímetro del punto (4) al punto (1) mide 56.90 metros y colinda con calle Lázaro Cárdenas, teniendo dicho lote de terreno una superficie total de 2,174.2299 metros cuadrados." (sic); ordenándose publicar por una sola vez el presente edicto, en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en los lugares públicos y visibles de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, esto a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que en concepto de propietarios manifiestan Martina y Sergio de apellido Zúñiga Luna, respecto del bien inmueble mencionado a fin de dar debida cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe. Galeana, N.L., a 20 de octubre de 2023
SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(10)

Netanyahu rechaza un cese al fuego

Acepta Israel realizar pausas de cuatro horas diarias en Gaza

Juan Emilio Aguillón

El Estado de Israel acordó pausar los ataques en Gaza durante cuatro horas diarias, con el fin de que los civiles puedan huir de la zona de conflicto en la región.

De acuerdo con la Casa Blanca, el presidente Joe Biden presionó a las autoridades israelíes para que aceptaran el cese al fuego momentáneo, subrayando que tomó un "poco más" de lo esperado para que Israel aceptara el cese por motivos humanitarios.

Pese a ello, el demócrata subrayó que "no hay posibilidad" de alcanzar un cese al fuego definitivo por parte de Israel, añadiendo que habló con el primer ministro, Benjamin Netanyahu, para alcanzar un acuerdo que detenga la masacre en Palestina.

Aunado a esto, Biden declaró

que le pidió a las autoridades meter freno a los ataques durante tres días y que incluso, pidió más tiempo.

Lo anterior con el fin de negociar la liberación de los 240 rehenes con Hamás, el grupo extremista que los privó de su libertad el pasado 7 de octubre al sur de Israel.

Según información de Estados Unidos, los militantes de Hamás tienen a 239 personas secuestradas, de los cuales 10 son ciudadanos estadounidenses.

Por su parte, el vocero del Consejo de Seguridad Nacional, John Kirby, informó que este jueves será la primera pausa humanitaria, además de que Israel se comprometió a anunciar el cese al fuego cada que se realice.

Asimismo, Israel indicó este miércoles que está abriendo corredores humanitarios para



La medida fue resultado de las presiones de EU.

que los civiles puedan huir de Gaza en busca de refugio.

Esta semana Israel rompió la barrera de los 10 mil civiles asesinados en Gaza, de los cuales alrededor de 4 mil son niños y mujeres.

El conflicto reciente se ha convertido en el más sangriento en la historia de la región, cumpliendo más de un mes y dejando alrededor de 12 mil personas sin vida.



Los partidos radicales darán votos a Pedro Sánchez.

Sí habrá amnistía en España a cambio de apoyo

Madrid, España.-

El Partido Socialista de España llegó a un acuerdo con un partido separatista catalán para conceder una amnistía a potencialmente miles de personas involucradas en el fallido intento de secesión de la región a cambio de su respaldo al primer ministro interino español, Pedro Sánchez, en la formación de un nuevo gobierno.

El legislador socialista y funcionario del partido Santos Cerdán anunció el acuerdo el jueves en Bruselas después de sellar el acuerdo con el partido liderado por Carles Puigdemont, quien huyó a Bélgica después de liderar el fallido intento de independencia de Cataluña en 2017.

"Este es un acuerdo político y un acuerdo para una amnistía", dijo Cerdán.

La decisión aumenta enormemente las posibilidades de Sánchez de formar otro gobierno de coalición minoritario de izquierda. Sánchez, socialista y líder de España desde 2018, todavía necesita el respaldo de un pequeño partido vasco, pero es probable que lo logre.

Una amnistía ha sido la parte crucial de las difíciles negociaciones de los representantes del gobierno interino de izquierda de

Sánchez para ganarse el apoyo de dos partidos independentistas catalanes.

Si bien los dos partidos radicales tienen sólo siete escaños cada uno en el parlamento de 350 miembros, sólo ellos pueden poner a Sánchez por encima del umbral necesario de 176 votos en una sesión de investidura que se espera que se celebre en los próximos días. Si no se puede formar gobierno antes del 27 de noviembre, el parlamento se disolvería y se convocarían nuevas elecciones para enero.

La amnistía cuenta con la firme oposición del principal partido conservador de la oposición, el Partido Popular y el partido de extrema derecha Vox, así como de muchos miembros del poder judicial.

Decenas de miles de personas se han manifestado en Madrid y Barcelona contra la amnistía en las últimas semanas.

Las conversaciones de amnistía también han caído bajo el escrutinio de la Unión Europea. El comisario de Justicia de la UE, Didier Reynders, envió al gobierno español una solicitud de más información esta semana.

Es probable que acabe ante el Tribunal Constitucional de España para una revisión judicial.

Disparan en rostro a político español

Juan Emilio Aguillón

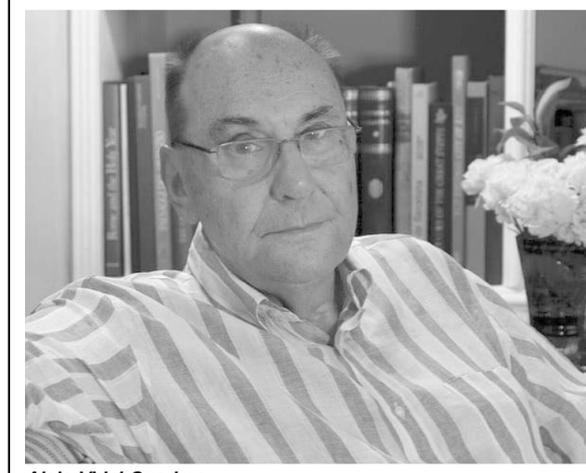
El político español de derecha, Alejo Vidal-Quadras, fue atacado este jueves de un disparo en la cabeza en su vecindario, ubicado en Madrid.

El ataque se registró en el Distrito de Salamanca, alrededor de la 1:30 PM, hora local, de la capital española.

De acuerdo con medios cercanos, el político se reporta como estable en el Hospital Gregorio Marañón, mientras atienden su herida en el rostro, pues según fuentes, la bala le atravesó la mandíbula.

Según El País, Alejo, de 78 años, fue atacado por dos hombres montados en una motocicleta Yamaha, cuando salió de su casa y, tras la fuerte agresión, se dieron a la fuga en el vehículo.

Vidal-Quadras se desempeñó como vicepresidente del Parlamento Europeo y es el ex-líder del PP, donde participó la mayor parte de su carrera política.



Alejo Vidal-Quadras.

Muere Frank Borman, comandante del Apolo 8



Pionero de la exploración espacial.

Especial.-

Frank Borman, el astronauta de la NASA que dirigió en 1968 la misión Apolo 8, el primer vuelo espacial tripulado alrededor de la Luna, falleció a los 95 años, informó el jueves (09.11.2023) la agencia espacial estadounidense.

Borman murió el pasado 7 de noviembre en Billings, Montana (noroeste), según la información entregada en un boletín por esa dependencia.

"Hoy recordamos a uno de los mejores de la NASA", dijo el administrador de la agencia, Bill

Nelson, citado en el comunicado. "Su amor de toda la vida por la aviación y la exploración solo fue superado por el amor a su esposa Susan", completó.

Nacido el 14 de marzo de 1928 en Gary (Indiana), Borman comenzó su carrera en las Fuerzas Aéreas estadounidenses, donde voló como piloto de caza y de pruebas, y llegó a ser profesor adjunto de termodinámica en la academia militar de West Point.

Sin embargo, será recordado como pionero de la exploración espacial. Estableció el récord de 14 días en el espacio durante la misión Gemini 7 de 1965 junto a Jim

Lovell. En este viaje, se produjo el primer encuentro espacial con la nave Gemini 6.

Borman pasó a comandar el Apolo 8, con el que se convirtió en uno de los tres primeros seres humanos, junto con Lovell y William Anders, en ver y fotografiar la cara oculta de la Luna.

El Apolo 8 también fue famoso por lograr la "Earthrise" (Salida de la Tierra, en español), una imagen icónica del planeta y parte de la superficie lunar, tomada por Anders el 4 de diciembre de 1968.

Tras su carrera en la NASA, se convirtió en Consejero de Eastern Airlines.



Siguen los jóvenes: Samuel

El gobernador se reportó listo con toda su papelería para registrarse como precandidato de MC a la presidencia de México

Consuelo López y César López

Al afirmar que siguen los jóvenes; el aún gobernador Samuel García Sepúlveda se declaró ayer listo para su registro como precandidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia de la República.

En un video en sus redes sociales, resaltó que será el aspirante y presidente más joven en la historia de México con 35 años cumplidos, edad mínima que establece la Constitución para el cargo.

Será el próximo domingo 12 de noviembre cuando el emecista acuda a registrarse a la Ciudad de México.

"Muy joven, 35 años cumpliendo un sueño", expuso.

"Ya tenemos listas las fotos y la papelería para el domingo, el registro con todos los requisitos que manda la ley, empezando por la licencia que pedí, ya está otorgada del 2 de diciembre al 2 de junio".

"Parece que será el precandidato más joven en la historia de México, y, ganando, el presidente más joven en la historia del país con 35 años cumplidos, que es el mínimo requisito de edad en la Constitución! Seguimos los jóvenes, ánimo!", puntualizó.

Entre los documentos están también la sentencia del Juzgado Séptimo de Distrito que resuelve en definitiva que Javier Navarro Velasco, secretario General de Gobierno, quedará como encargado del despacho.

"Ya le di instrucciones que sigan imparables", aseveró.

Incluyó también comprobante de domicilio, la declaración 3 de 3, situación fiscal, de intereses, acta de nacimiento, currículum, e INE.

"Ya está todo", agregó.

Horas antes, en un evento público, ratificó a Navarro como encargado del despacho en su ausencia.

Ante integrantes del Gabinete y asistentes al lanzamiento de Cobertura Universal a Niños y Niñas con Sordera; el emecista señaló que el gobierno quedará al mando de Navarro.

"Esté o no Samuel García, aquí está Javier, encargado de despacho, está un gabinete imparables en materia de economía, de salud desarrollo social, etcétera", resaltó.

"Al secretario General de Gobierno, ahora encargado del Despacho del Poder Ejecutivo, resuelto de manera definitiva por un juzgado de distrito del Poder Judicial... ¡hijo de su madre!".

LE "LLUEVE" A SAMUEL EN EL INE

Lejos de responder sus cuestionamientos en torno al proceso electoral; los integrantes del Consejo General del INE criticaron la intención del gobernador Samuel García Sepúlveda de contender por la presidencia de la República.

En sesión ordinaria, los consejeros dis-

cutieron la solicitud que realizó el mandatario estatal el pasado 28 de octubre, en la que buscaba saltarse al Congreso local y obtener la anuencia del organismo electoral para contender como candidato presidencial por Movimiento Ciudadano.

Si bien el emecista envió el martes un desistimiento; el asunto ya había sido agendado.

Hiram Hernández, representante del PRI, advirtió que se trata de un falso candidato, impuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador para restarle votos a la oposición.

"La gente debe darse cuenta que la función de Samuel y la del MC es convertirse en el gran esquirol de este proceso electoral", expuso el tricolor.

"Juegan a ser una tercera vía, pero la realidad es un nado sincronizado el que emprenden de la mano del oficialismo...sabemos que está buscando convertirse en la figura que divide y pulveriza el voto opositor", puntualizó.

Asimismo, dio cuenta de la situación que atraviesa Nuevo León derivado de que su gobernador se encuentra distraído en temas electorales.

Ello pese a que al inicio de su administración prometió que permanecería en el cargo los seis años, y no repetiría la historia del ex gobernador Jaime Rodríguez.

"La gente de Nuevo León se está dando cuenta de lo mentiroso que es este person-



Resaltó que será el aspirante y presidente más joven en la historia del país.

aje, que aseguró que él no haría lo mismo que hizo El Bronco, dejar la gubernatura para irse a la presidencia de la República".

"Yo no sé si lava dinero, si es facturero o qué hace para vivir", agregó.

En el mismo sentido se pronunció Ángel Ávila, representante del PRD, quien señaló que el propio García Sepúlveda refiere que volverá a Nuevo León el 2 de junio, tras la jornada electoral.

"Si habrá que decirlo muy claramente, el ciudadano Samuel García va con una estrategia política de dividir a la oposición en el proceso electoral del 2024, y por eso quiere asegurar su regreso a la gubernatura del estado de Nuevo León".

"El propósito no es ganar, le preocupa mucho que la silla siga estando ahí cuando él pierda", expuso.

Al respecto, Miguel Castro, de Movimiento Ciudadano, defendió al aún gobernador y aseguró que el PRIAN le tiene miedo.

"Como lo dijo el propio Samuel, no es que sea el preferido del presidente. Es que va a ser el preferido del pueblo de México", aseveró.

En relación con los cuestionamientos de García Sepúlveda sobre la licencia y quién debería ser el encargado del despacho; el INE respondió que es un tema que le corresponde al Congreso local.

"Este Instituto en respeto a la autonomía del Congreso de Nuevo León y en estricto cumplimiento al principio de legalidad se encuentra en la imposibilidad de pronunciarse al respecto".



Son dos las que se solicitaron, una por parte del Estado y la otra del municipio de San Pedro.

Costarían 100 mdp consultas ciudadanas

Jorge Maldonado Díaz

Un monto de 100 millones de pesos es lo que costarían las consultas ciudadanas solicitadas por el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda y el municipio de San Pedro, así lo informó el Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana.

Beatriz Camacho Carrasco, presidenta del IEE dijo que para saber la opinión de los ciudadanos si el mandatario estatal debe de intervenir o no en la designación del fiscal general se necesitan 80 millones de pesos.

La funcionaria del órgano electoral dijo que tentativamente la consulta se

estaría llevando a cabo el domingo cuatro de agosto de 2024.

"Para la del fiscal serían 80 millones lo que se tendría contemplado como extra y esto se incrementa porque justo no es durante la jornada electoral cuando se lleva, sino hasta el cuatro de agosto".

"Entonces hay que hacer de nuevo toda la instalación de mesas, casillas y todo lo que implica una elección y pagarles a representantes, entre otras cosas", indicó.

Como se recordará, el mandatario estatal solicitó la realización de una consulta popular, "en su modalidad de referéndum", para que sea la sociedad

quien decida si el Ejecutivo local puede "intervenir en el proceso para la designación del fiscal general del estado".

El tema se judicializó porque el Tribunal Superior de Justicia del Estado la rechazó al considerar que no cumplía con las condiciones legales necesarias.

Como era de esperarse, García Sepúlveda se inconformó y recurrió a los tribunales, y fue la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quien ordenó al Tribunal Superior de Justicia a través del Tribunal Estatal Electoral pronunciarse exhaustivamente sobre la consulta popular que el gobernador Samuel García Sepúlveda está solicitando.

Reabrirán la otra semana L2 del Metro hasta Sendero

César López

Tal parece que los usuarios de la Línea 2 del Metro podrían ver una luz al final del camino, esto luego de que el titular de Metrorrey Abraham Vargas, ase-

gurara que será el próximo 15 de noviembre cuando reabra el Metro hasta la estación Sendero.

Vargas, señaló que tras 11 meses de reparaciones de los capiteles las estaciones San Nicolás, Tapia y Sendero,

volverán a brindar servicio.

"Se va a reabrir en la fecha comprometida. Tenemos ahorita un programa de trabajo acelerado para poder abrir en los próximos días hasta Sendero, estaríamos terminando las actividades críticas que tienen que ver con el reforzamiento", aseguró.

Asimismo, el funcionario estatal subrayó que pese a la apertura en los alrededores de las estaciones continuarán cerca de un mes más los trabajos de remodelación como la pintura, acabados y retiro de andamios.

"Estaríamos terminando las actividades críticas que tienen que ver con el reforzamiento, sin embargo, continuaremos trabajando con el resto de las actividades hasta terminar la reconstrucción", añadió.



El próximo 15 de noviembre se podrá hacer ya el recorrido completo.

Llama Luis Donald a Estado y Congreso a la madurez política

Jorge Maldonado Díaz

Ante la disputa que sostienen el Congreso local y el gobierno del Estado por la designación del gobernador interino, el alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas llamó a los involucrados a la madurez política porque ya están hasta la madre de tanto conflicto.

El presidente municipal invitó a sentarse a dialogar para poder sacar adelante los temas importantes.

"Este es un llamado para que en estas épocas que ya estamos hasta la madre de tanto conflicto, de tanta división y de tanta inmadurez, podamos por el amor de Dios, sentarnos mínimo a trabajar los temas en los que no tenemos división".

"Pero hoy en día veo que están arrastrando muchos temas a la misma suerte de los temas que son intransitables y todo está paralizado, y ya la gente estamos hartos de esto".

"La gente lo que queremos ahorita y ojo, esto no lo digo como político, no lo digo como presidente municipal, esto lo está diciendo Luis Donald, yo ciudadano sí voy a ver quién realmente tiene la madurez y la vocación de trabajar con quien tenga que trabajar para sacar los temas que se deben de sacar", expuso.

El edil cuestionó al Congreso local porque teniendo la facultad para designar a un gobernador interino, no haya aprovechado la oportunidad de elegir a alguien que viniera a solucionar esta desarmonía política entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Por tal motivo, pidió a los legisladores elegir a alguien que venga a aportar y que mantenga el estado de derecho que necesita Nuevo León.

"No estoy hablando específicamente de que 'no, Arturo Salinas no debe ser, no', es un hecho de que ya sabían cuando lo nombraron que esto iba a ocurrir, no estoy hablando de la capacidad de Arturo Salinas, no estoy hablando de su ele-



Invitó a los protagonistas a sentarse a dialogar y dejar diferencias.

bilidad como interino, estoy hablando lo que le hace este tipo de nombramientos a la trifulca que ya de por sí estamos viviendo en el estado".

"Eso indica que es el Congreso quien tiene que nombrar un interino, pero sí, yo le pediría al Congreso que nombre en esa facultad, los nombramientos que hagan, no nada más del interino que sea gente que no le añada leña verde al fuego que de por sí está consumiendo al estado de Nuevo León".

"Yo aquí más bien me preguntaría si es o no la mejor persona a elegir como interino el presidente o el magistrado del Poder Judicial, no estoy hablando de Arturo Salinas, estamos hablando de que estamos cayendo ya en supuestos que dificultan todavía más la ya de por sí endeble gobernabilidad del estado", puntualizó.

El Porvenir ENFOQUE MONTERREY

En vivo por **90.1 FM** El Porvenir Tv YouTube

MANTENTE AL DÍA CON NOSOTROS DE LUNES A VIERNES

Edición Matutina: 7:00 am a 9:00 am Edición Mediodía: 1:00 pm a 3:00 pm Edición Vespertina: 6:00 pm a 7:30 pm

César Ulloa, Anasofía Contreras, Hugo Aranda Tamayo



Lo bueno

Que para el próximo 15 de noviembre se reabrirá el resto de la Línea 2 del Metro



Lo malo

Que costarían 100 millones de pesos las consultas ciudadanas solicitadas por el Estado y San Pedro

Bla, bla, bla...

“Ya estamos hasta la madre de tanto conflicto, de tanta división y de tanta inmadurez”



Luis Donaldo Colosio

AVISO NOTARIAL

Con fecha 08 (ocho) de Noviembre del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1374/2023, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MIGDALIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promovido por la señora YARA MIGDALIA MARTINEZ HERNANDEZ, la señora NAYELLI DEL PILAR MARTINEZ HERNANDEZ y la señora KEILA YESENIA MARTINEZ HERNANDEZ, en su carácter de hijas legítimas de la autora de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, nacimiento y constancias. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 08 de Noviembre del 2023

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEÓN
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron la señora MARTHA MAZA MORENO por sus propios derechos, MARTHA LETICIA MORENO MAZA y HECTOR MIGUEL MORENO MAZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor HECTOR MORENO MENDOZA, aceptando la Herencia, manifestando que en su oportunidad se elaborará el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/93214/23. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 03 de Noviembre de 2023

LIC. ANDRES MARTINEZ SALINAS
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NUMERO 31
MASA890408QN3
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 04 (cuatro) de Noviembre del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1374/2023, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora CAYETANA MEDINA MENDEZ, promovido por la señora MARIA LOURDES MEDINA MENDEZ, en su carácter de hija legítima de la autora de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, nacimiento y constancias. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEÓN
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 25 de Octubre de 2023, mediante Escritura Pública número 36,988 se radicó ante el suscrito Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, asociado con el Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo de éste último, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ERNESTINA GARZA MARTINEZ denunciado por la señora MIRNA BARRERA GARZA en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de la citada Sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

LIC. JESUS SANTOS CAZARES RIVERA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82
CARJ-630412-GV0
(10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 25 de Octubre de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,986 se radicó ante el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, asociado con el Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo de éste último, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALBERTO G. MARTINEZ NAJERA denunciado por la señora MA. CELINA GUTIERREZ GUAJARDO en su carácter de Única y Universal Heredera y como Albacea la señora RACHEL MARTINEZ GUTIERREZ de la citada Sucesión, manifestando la primera que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

LIC. JESUS SANTOS CAZARES RIVERA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82
CARJ-630412-GV0
(10 y 20)

EDICTO

En Monterrey, Nuevo León, a los 03 días del mes de Agosto del año 2023, comparecieron en esta Notaría Pública Número 54 a mi cargo, la señoras ADELAIDA HERNANDEZ BELTRAN y CORDELIA ARREOLA HERNANDEZ, en su carácter de esposa e hija respectivamente del señor MANUEL ARREOLA SANTANA, quien falleció el día 20 veinte de Junio del año 2012 dos mil doce, según lo acreditan con el acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Extrajudicial de Intestado ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO NO. 54
VEPJ770423IH7
(31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (2) de noviembre del (2023), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ, Notario Público Titular de esta Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, compareció el señor HECTOR SALVADOR VALERIO BOLADO, con el fin de promover una TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORA MANUELA BOLADO ESTRADA, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (32,073) de fecha (2) de noviembre del (2023), pasada ante la fe del suscrito Notario, se designó como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO al señor HECTOR SALVADOR VALERIO BOLADO, habiendo aceptado el nombramiento de heredero, así como también la designación como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 2 de noviembre del 2023

LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 75
MAGI-631216-KH8
(10 y 20)

EDICTO

El día 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Vicente Guzmán Vega, el cual se llevará de manera acumulada al presente juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Eustolia Vega Becerra y/o Eustolia Vega y/o Eustolia Vega y/o Eustolia Vega de Guzmán y Lie Guzmán Vital y/o Lie Guzmán Vital y/o Lie Guzmán y/o José Guzmán y/o José Lie Guzmán Vital, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1587/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia a bienes de José Vicente Guzmán Vega, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 31 de octubre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(10)

EDICTO

Con fecha (03) tres días del mes de Octubre del año (2023) dos mil veintitrés, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/9510/23 novena y dos diagonal nueve mil quinientos diez diagonal veintitrés, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores MA. DOLORES MARTINEZ CHAPA, JOSÉ OMAR GUAJARDO MARTINEZ, JUAN ANTONIO GUAJARDO MARTINEZ, EDGAR HEBERTO GUAJARDO MARTINEZ y MIRIAM DOLORES GUAJARDO MARTINEZ, a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ OMAR GUAJARDO SÁENZ, y en mediante el cual se reconocen como herederos y así mismo la primera como Albacea, por lo que procedíase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(10 y 20)

EDICTO

Con fecha 04 cuatro de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 968/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Graciela Rodríguez Lozano y/o Graciela Rodríguez de Cantú y/o Graciela Rodríguez Lozano de Cantú y Graciela Rodríguez de C., ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 05 septiembre de 2023.

LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CARDONA.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(10)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió el PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO a bienes de los señores ALICIA CARMEN ARREDONDO GARCIA también conocida como ALICIA ARREDONDO GARCIA, ROBERTO MANDUJANO ORTIZ, BLANCA ESTELLA MANDUJANO ARREDONDO y LEONARDO MANDUJANO ARREDONDO también conocido como LEONARDO MANDUJANO compareciendo a tramitar los señores LETICIA MANDUJANO ARREDONDO y MARIA ANTONIA MANDUJANO ARREDONDO, quienes me presentaron la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 127
TITULAR
(10 y 20)

EDICTO

Con fecha 03 tres de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1112/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Anahúac Núñez Fernández, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 07 de noviembre de 2023

LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CARDONA
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(10)

Tiene Monterrey nuevo secretario de Ayuntamiento

Ante el Cabildo de Monterrey, David Caballero Sánchez tomó protesta como nuevo secretario del Ayuntamiento para sustituir a Agustín Basave Alanís.

Durante la sesión ordinaria, los regidores y síndicos aprobaron llevar a cabo una consulta ciudadana para crear lo que han denominado "Jefatura de Gabinete".

Quien tomaría las riendas de este nuevo cargo sería Agustín Basave Alanís, quien entre otras cosas tendría como tarea llevar a buen puerto los planes y programas del gobierno municipal.

"La Jefatura de Gabinete quiero resaltar que no implica la creación de mayor burocracia, sino por el contrario, es un equipo sumamente compacto que me permitirá y le permitirá a la administración de manera transversal, dar seguimiento puntual a los proyectos prioritarios de la administración".

"Si este Cabildo así lo autoriza en días posteriores será un gran refuerzo para la coordinación, la gestión y la consolidación necesaria para el éxito de todos los proyectos", dijo Luis Donaldo Colosio Riojas, alcalde de la ciudad de Monterrey. (JMD)



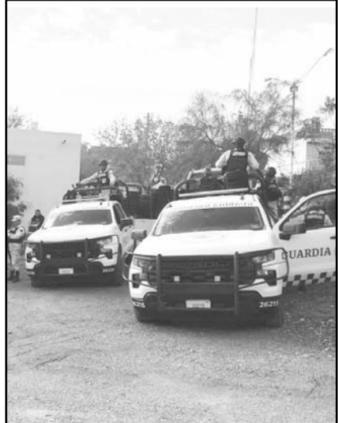
Luis Donaldo Colosio le tomó protesta a David Caballero Sánchez.

Arriban a Santa Catarina elementos de la Guardia Nacional

Como parte de una fuerte estrategia de seguridad en Santa Catarina, desde esta semana elementos de la Guardia Nacional (GN) arribaron a esta localidad para mejorar sus tareas y lograr la tranquilidad de los ciudadanos.

En total fueron 30 elementos de la Guardia Nacional llegó a la Ciudad y se instalaron en una base de la conocida Colonia Fama 3.

De esta forma, el alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera estrecha la coordinación con el Gobierno Federal, a través de la Guardia Nacional, cuyos elementos coadyuvarán en las tareas de vigilancia.



Es parte de una fuerte estrategia de seguridad en el municipio.

lancho, dijo el titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio, José María Ramírez Reyes.

"La colaboración con Guardia Nacional ha sido permanente y ahora se fortalecerá la labor de vigilancia, al instalarse en una base del Municipio, todo con el objetivo de brindar mayor seguridad a los ciudadanos", señaló Ramírez Reyes.

Los elementos de la corporación federal realizarán patrullajes en zonas de alta incidencia delictiva a bordo de cuatro vehículos oficiales.

Así se tendrán tareas de vigilancia conjunta entre los efectivos de la Guardia Nacional y personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio, con recorridos aleatorios en distintos sectores de la ciudad.

El secretario de Seguridad Pública y Vialidad manifestó que se trata de inhibir la incidencia delictiva y la presencia federal contribuirá a estos objetivos.

Es de decir que este grupo de fuerza viene a dar apoyos, pues desde principios de 2019 que fue aprobada en México una reforma constitucional para crear la llamada Guardia Nacional.

Además de que generan mucho más confianza, trabajan dentro del marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y laboran con perspectiva histórica y jurídica. (AME).

Aumentan un 25% el sueldo de policías de San Nicolás

El alcalde del municipio de San Nicolás Daniel Carrillo Martínez, anunció un aumento salarial del 25 por ciento para los elementos de la Secretaría de Seguridad.

Carrillo Martínez, aseguró que dicho aumento contribuirá al fortalecimiento de la Policía Municipal no solo como una de las más confiables y efectivas del país según el INEGI, sino como una de las mejor pagadas del estado.

Durante el anuncio, el edil municipal aprovechó para dialogar con los oficiales y anunciarles la mejora salarial a partir de la próxima quincena, y que forma parte del compromiso de la actual administración para seguir fortaleciendo la corporación.

"Siempre hemos dicho que el recurso humano es lo más importante y en el recurso humano hay varios caminos; la capacitación, la prestación a las familias, pero el salario es base, es el principal motor del interés y ponerse la camiseta... aunado a esto, estamos comprometidos con la escala de ascensos y promociones, lo que lleva a que

muchos elementos no se queden sólo con este piso de incremento sino que algunos han escalado 50, 80 por ciento dependiendo la capacitación y las aspiraciones que vayan teniendo y que se vayan preparando", dijo. (CLR)



El alcalde se los comunicó.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Por cierto la que próximamente estará visitando otra vez Nuevo León, es la aspirante a la silla presidencial de México, Claudia Sheinbaum.

Así es, éste sábado a eso de las once de la mañana la ex jefa de Gobierno de la CDMX será recibida con bombo y platillo en el Gimnasio Nuevo León.

Dicen, que tal y como ha ocurrido en sus anteriores visitas, se espera que por ahí se vea a la también aspirante al Senado, Clara Luz Flores, así como a su esposo Abel Guerra y al alcalde del único municipio morenista del área metropolitana, Andrés Mijes.

Cuentan que otra vez, los del Grupo Escobedo podrán demostrarle a Claudia el músculo de convocatoria que se cargan para llenar el Gimnasio Nuevo León, donde se contempla que la "corcholata" del presidente tenga su evento.

Hay que recordar que, en una de sus giras pasadas, Mijes la hizo de su chofer particular, donde el alcalde morenista pudo platicar en corto con la doctora.

Algunos esperan que esto vuelva a suceder, para que amarre cosas buenas para Escobedo.

Martha Herrera González, secretaria de Igualdad e Inclusión del Gobierno de Nuevo León, recibirá éste viernes en Quito, el Premio "Mujer Excepcional y de Excelencia" que le otorgará Women Economic Fórum (WEF).

La funcionaria estatal participará en el panel Mejores Prácticas de Equidad en la Administración Pública, a celebrarse en el Museo Guayasamín de la capital ecuatoriana.

En éste Fórum participan 500 representantes de distinto países de la región, entre otras directivas de empresas, líderes gubernamentales y defensores de los Derechos Humanos.

Más que sonriente, Samuel García Sepúlveda casi casi baila un jarabe tapatío ante las cuestiones jurídicas que parecen alinearse como los astros.

Por lo que sin tropiezos, ni titubeos, en pleno evento reiteró a Javier Navarro, como encargado del despacho ante el amparo otorgado por un juez federal.

Como era de esperarse, el gobernador Samuel García Sepúlveda tronó contra los integrantes de la Plataforma ¿Cómo Vamos? por ponerle tremenda tachota, como diría Chabelo.

Por lo que en automático el ejecutivo estatal defendió la labor de su gabinete que alcanzó el 6.9 por parte de la plataforma, a cuyos miembros calificó de "reventadores".

Donde las cosas se están poniendo color de hormiga es en el municipio de Allende, toda vez que el diputado Lalo Leal boicotea aquella localidad mediante la empresa recolectora de basura REVE, donde el encargado es su compadre, José Luis García.

Por si queda alguna duda, le diremos que Pepelucho es colaborador de su precampaña al no mandar durante una semana los camiones y no dar el servicio.

Desde luego esto le saldrá caro a Leal y los allendenses ya preparan su decisión en la próxima boleta en caso de que llegue a participar.

La alcaldesa Patricia Salazar y los regidores ya plantean cancelar el lujoso contrato que dejó su antecesor Silverio Flores, quien hoy es quien maneja a Lalo.

Federico Rojas, secretario del Trabajo participó en el foro de recursos humano del IRPAC donde profundizó sobre las bondades de la reforma laboral en Nuevo León.

Por lo que de pasadita destacó el avance en el sistema de conciliación donde ya los trabajadores arreglan más rápido sus asuntos, amén de presumir el récord en generación de empleo.

Solicita FGJ recursos para construir un panteón forense

Para el presupuesto del 2024 que ejercerá la Fiscalía General de Justicia del Estado, están solicitando recursos para la construcción de un panteón forense

Pedro Arce Jardón, encargado del despacho de la dependencia dijo que esto era necesario, pues lo utilizarían para colocar los cuerpos de las personas fallecidas que no son reclamados.

Para tal efecto, el funcionario dijo que requerían para la edificación un monto total de 68 millones 700 mil pesos.

“Es en general, es para todos aquellos cuerpos que ingresan al SEMEFO y que no son reclamados, y pues, bueno, para tenerlos en las condiciones dignas, resguardarlos, para que una vez que sean reclamados poder hacer las entregas”, indicó Arce.

Durante la mesa de trabajo de la Comisión de Presupuesto del Congreso Local, el encargado del despacho de la Fiscalía dijo que para la construcción ya se cuenta con el predo.

Ante los diputados señaló que estaría en el municipio de Escobedo, Nuevo León el terreno que fue donado por parte del gobierno



Pedro Arce dijo que es muy necesario.

del estado, situación que fue avalada en su momento por el Congreso.

“Sí tenemos necesidad de este proyecto, porque forma parte de un programa global en la Fiscalía, donde está la ampliación del tema operativo de servicios periciales, el nuevo SEMEFO y este panteón forense”, agregó.

Arce Jardón explico a los legisladores que este proyecto ya tiene tiempo de estar entre los asuntos pendientes de la Fiscalía.

Dijo que ayudará en mucho, para evitar que las instalaciones del SEMEFO vuelvan a ser rebasadas como cuando estuvo la pandemia, que no se daban abasto por tener muchos cuerpos en espera de ser reclamados. “Es un proyecto que ya lo teníamos nosotros, no es derivado de esta situación, pero sin duda alguna, si está enfocado en prevenir esta situación”, puntualizó.

Cabe destacar que el presupuesto total que esta solicitando la Fiscalía General de Justicia para el próximo año es de 4 mil 961 millones 546 mil 182 pesos, lo que representa un 14 por ciento más comparado con el 2023.

Otra parte de este rubro se destinará a la contratación de agentes ministeriales y Agentes del Ministerio Público.

Los diputados que estuvieron presentes en la presentación del presupuesto dijeron que analizarán a detalle cada uno de los puntos mencionados por la dependencia.(JMD)

Llegan hoy a NL 150 elementos de la GN

Para reforzar las tareas de seguridad e inhibir las actividades de la delincuencia organizada, 150 elementos de la Guardia Nacional arribarán hoy a Nuevo León.

En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y la Política de Cero Impunidad, los efectivos se desplegarán en Monterrey y su Zona Metropolitana.

Pertenecientes al 5 /o. Batallón Circunstancial, destacan por su movilidad, capacidad de despliegue, armamento y adiestramiento.

Fuentes de la Cuarta Región Militar dieron a conocer su llegada, en horario aún por confirmar.

“Dentro del marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y la Política de Cero Impunidad, arribarán al estado de Nuevo León aproximadamente 150 elementos pertenecientes al 5 /o. Batallón Circunstancial de la Guardia Nacional integrando la Fuerza de

Tarea Conjunta “México, con el fin de inhibir las actividades de la delincuencia organizada y atender la problemática de seguridad”, se informó.

“Esta unidad se destaca por su gran movilidad y capacidad de despliegue, el armamento, material, equipo y adiestramiento con el que cuentan para diferente tipo de actividades, lo cual refuerza las operaciones interinstitucionales que se realizan en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General de la República, así como con autoridades estatales y municipales”.

La Fuerza de Tarea Conjunta México tiene como objetivo la planeación de trabajos de inteligencia que fortalezcan el Estado de Derecho.

Además de efectuar reconocimientos terrestres y disuasivos en inmediaciones del área metropolitana de Monterrey, y colaborar con



Se desplegarán en la zona metropolitana

las autoridades en la detención de integrantes de la delincuencia organizada, en pleno respeto a los derechos humanos.

“Entre las características de la Fuerza de Tarea Conjunta México es realizar operaciones empleando la sorpresa, autonomía para manobrar en un área de operaciones para cumplir una misión específica; capacidad de operar por periodos de corta duración, constituir una fuerza potente, flexible y móvil, con impacto y disuasivo”.(CLG)

Habrán implantes cocleares gratis para menores con diagnóstico de sordera

Las niñas y niños con diagnóstico de sordera, tendrán acceso a implantes cocleares de manera gratuita.

El gobernador Samuel García Sepúlveda lanzó ayer el programa ‘Oye’, a través del cual se ofrecerá cobertura universal a los pequeños que presentan este padecimiento y no cuentan con seguridad social.

Único en el país, con una inversión inicial de 300 millones de pesos, el esquema forma parte del modelo Cuidar Tu Salud. “Hoy damos un avance muy significativo y sensible en esta cobertura universal para escuchar con el programa ‘Oye’ de implantes cocleares”, expuso García Sepúlveda.

En la nueva Constitución, dijo, se obliga al gobierno a dar todo por la primera infancia.

De tal manera que los menores tengan salud física y emocional.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, secretaria de Salud en el Estado, detalló que entre 1 y 3 de cada mil recién nacidos presentan un diagnóstico de problemas auditivos.

Si bien algunos de ellos tiene mejoría con auxiliares auditivos, existen otros que requieren un implante coclear.

Los implantes cocleares permiten captar los sonidos y transformarlos en señales eléctricas que estimulan el nervio auditivo.

“El programa incluye de forma gratuita estudios de tamizaje, diagnóstico, colocación de auxiliares auditivos, cirugía para colocación de implante coclear, seguimiento y muy importante las terapias para la rehabilitación auditivo verbal”, explicó.

“El acompañamiento psicológico, terapias grupales, todo a través de nuestro gran equipo de expertos del Hospital Materno Infantil para que nuestras niñas y niños tengan la oportunidad de volver a nacer al sonido, de nacer a un nuevo mundo”.

Es de destacar que 6 menores ya cuentan con su implante coclear y 22 están en estudios y proceso de implantación.

Al respecto, Mariana Rodríguez Cantú, titular de la Oficina Amar a Nuevo León, resaltó que la falta de recursos ya no será un impedimento, pues la felicidad de los niños no tiene precio.

“Hoy estamos muy contentos de lanzar la cobertura universal ‘Oye’. Gracias a ella podremos oír y escuchar cómo se encienden nuevas esperanzas para muchas familias de Nuevo León, porque el dinero no volverá a ser un impedimento para atender y cuidar la salud de nuestros niños”.mencionó la funcionaria. (CLG)



Será por medio del programa ‘Oye’.

FE DE ERRATAS

Derivada del error de la Edición y Publicación del día 08 de noviembre del 2023 del Periódico El Porvenir, en la página 3 de la Sección Local, respecto a las Licitaciones públicas No. FIDEPROES-DCPSV-CPN-0008/2023, No. FIDEPROES-DCPSV-CPN-0009/2023, No. FIDEPROES-DCAPT-CPN-0010/2023, No. FIDEPROES-DCAST-CPN-0011/2023.

DONDE DICE:
FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS FIDEPROES”
Licitación Pública Estatal

El Fideicomiso BP3614, denominado Fideicomiso de Proyectos Estratégicos “FIDEPROES”, con fundamento en lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numeradas 30, 31, 32, 33, 47 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Creación de FIDEPROES, Cláusulas Primera y Segunda del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Creación de Fideicomiso de Proyectos Estratégicos “FIDEPROES”, en los artículos 1, 4, 14, 17, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, y 1, 2, 3, 6, 7, 9, 16, 18, 24 fracción I, 29 fracción I, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en el Acuerdo dentro del Acta de la Sesión del Comité Técnico de FIDEPROES de fecha 28 de abril de 2023, y en el Oficio número DG-FIDEPROES 104/2023, CONVOCA a las personas físicas y morales que deseen participar en la licitación pública estatal para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

DEBIÓ DECIR:
FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS “FIDEPROES”
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON PAGOS DETERMINADOS A PLAZOS PREESTABLECIDOS

El Fideicomiso BP3614, denominado Fideicomiso de Proyectos Estratégicos “FIDEPROES”, con fundamento en lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numeradas 30, 31, 32, 33, 47 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Creación de FIDEPROES, Cláusulas Primera y Segunda del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Creación de Fideicomiso de Proyectos Estratégicos “FIDEPROES”, en los artículos 1, 4, 14, 17, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, y 1, 2, 3, 6, 7, 9, 16, 18, 24 fracción I, 29 fracción I, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y al oficio número DG-FIDEPROES 016/2023, CONVOCA a las personas físicas y morales que deseen participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

Sirva la presente para los fines legales que en derecho le correspondan.

GUADALUPE GOBIERNO
Ciudad Guadalupe
La ciudad para crecer...

No. de Licitación	Descripción	Costo de Inscripción	Fecha Límite para Inscribirse	Junta de Adjudicación	Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica	Acto de Presentación de Propuesta Económica	Fallo Definitivo
DA-LP-23-23	Servicio de implementación de un Sistema de Gestión de Bienes Muebles e Inmuebles	\$2,500.00	15 de Noviembre de 2023 A las 12:00 hrs.	16 de Noviembre de 2023 A las 11:00 hrs.	28 de Noviembre de 2023 A las 11:00 hrs.	29 de Noviembre de 2023 A las 11:00 hrs.	30 de Noviembre de 2023 A las 11:00 hrs.

I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:
Los interesados deberán acudir a solicitar su inscripción a las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, localizada en el 2º piso del Palacio Municipal de Guadalupe, Nuevo León, Teléfono 01 (81) 80 30 40 95 / 94 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 12:00 horas del día 15 de Noviembre de 2023.

II.- AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
• Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Guadalupe, Nuevo León o en su caso la documentación oficial que acredite que la misma se encuentra en trámite.
• Copia simple de Escritura Pública Constitutiva y Poder notificado ante Notario Público (para actos de administración), con que acredite la personalidad que ostente el representante de la empresa para participar en la licitación e identificación oficial con fotografía.
• Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 83 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

III.- INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DE BASES:
La inscripción a la licitación tendrá un costo de \$2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.). Se podrá realizar el pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Guadalupe, Nuevo León acudiendo ante la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicadas en calle Guadalupe número 120 en el Centro de Guadalupe, Nuevo León, previo registro ante la Dirección de Adquisiciones. En ningún caso el derecho de participación será transferible. De no formalizar su inscripción antes de las 12:00 horas del día 15 de Noviembre de 2023, los interesados no podrán participar en la presente licitación.

IV.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:
• Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2º piso del Palacio Municipal, sito en calle Hidalgo y Barbadillo s/n Centro de Guadalupe, Nuevo León.

V.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
• La convocatoria con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá el fallo técnico que serán el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En junta pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

VI.- FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
El fallo se llevará a cabo el día 30 de Noviembre del 2023 a las 11:00 horas.

VII.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:
• El Municipio no otorgará anticipos al licitante ganador.
• La procedencia de los recursos es de origen propio.
• El idioma en el que se deberán presentar las proposiciones serán español y por escrito.
• La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Moneda Nacional a dos decimales.
• De conformidad con lo señalado en los artículos 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 55 fracción III de su Reglamento, y 63 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, la presente Licitación es de carácter nacional, por lo que solo podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.
• En la presente Licitación, NO aceptaran propuestas conjuntas.
• De conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la presente Licitación es presencial. Los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito.
• El contrato inicia su vigencia el 30 de Noviembre del 2023, el cual deberá de quedar debidamente elaborado y firmado dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación.
• La póliza de fianza otorgada en la presente licitación deberá asegurarse a lo establecido en las bases y anexos de las mismas y de acuerdo a los requerimientos, políticas e lineamientos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

Atentamente
Guadalupe, Nuevo León, noviembre del 2023

LIC. JORGE ALBERTO ESPINOSA TAMEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. HÉCTOR GILBERTO RODRÍGUEZ VALLEJO
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

EDICTO
En fecha 31 treinta y uno de julio del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 828/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Soto Pérez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (10)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 24 veinticuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora RAFAELA ESPINOSA DELGADO, quien falleció el día 19 diecinueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés; habiendo comparecido el señor ISRAEL CABRAL ESPINOSA en su carácter de ALBACEA y la señora IRMA LILIA CABRAL ESPINOSA, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y habiendo exhibido para dicha operación, el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 8,755 ocho mil setecientos cincuenta y cinco, de fecha 12 doce de abril de 2011 dos mil once, pasada ante la fe del Licenciado Marín Chavarria Silva, Notario Público número 65 sesenta y cinco, con ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y que contiene Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo, 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TRIVIÑO. NOTARIO PÚBLICO No. 34 (10 y 20)

EDICTO
PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.-
Monterrey, N.L., a 08 de Noviembre del 2023. Que con fecha (09) nueve de Marzo del año (2022) dos mil veintidós, ante la Fe del LICENCIADO MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (5) cinco, con ejercicio en esta Ciudad, comparecieron la señora MARGARITA ISABEL AGUIRRE GONZALEZ, así como su hijo de nombre SANTIAGO VILLARREAL AGUIRRE, quienes comparecieron a realizar la declaratoria de validez de Testamento y el reconocimiento de Heredera Universal y Albacea, dentro del procedimiento Testamentario a bienes del señor SANTIAGO VILLARREAL VILLARREAL y para tal efecto exhibieron el acta de defunción del autor de la sucesión así como el Testimonio de la Escritura Pública número (14,024) catorce mil veinticuatro, de fecha (22) veintidós de septiembre del (2005) dos mil cinco, pasada ante la Fe del LICENCIADO JESUS LOZANO DE LA GARZA, quien fuera Notario Público Titular de la Notaría Pública número (5) cinco, con ejercicio en esta Ciudad, en el que se nombra a la señora MARGARITA ISABEL AGUIRRE GONZALEZ, Única y Universal Heredera y a el señor SANTIAGO VILLARREAL AGUIRRE, únicamente en su carácter de Albacea y comparecen ante mi LICENCIADO Y CONTADOR PÚBLICO CESAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde al Primer Distrito Registral en el Estado, manifestando que es su deseo continuar la tramitación de dicho procedimiento Testamentario en esta Notaría a mi cargo, por lo que procederá a formular el inventario de bienes de la herencia y así mismo Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación, que se realizara dos veces con un intervalo de 10-diez días entre las dos. ATENTAMENTE

LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCC740209HNLNNS05 GOCC-740209 CS4 (10 y 20)

EDICTO
Exhorto 5312/2023
En los autos del exhorto 5312/2023, deducido del expediente judicial número 490/2023/, relativo al Juicio sucesorio intestamentario a bienes de María Isabel Morales García, denunciado por María Eugenia y Jorge Adalberto, de apellidos Morales García, que se tramita ante el Juzgado Sexto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Xalapa, Veracruz, en cumplimiento al auto de fecha 10-diez de agosto del año 2023-dos mil veintitrés, se dictó en fecha 04 cuatro de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés un auto mediante el cual se ordenó, por esta autoridad, anunciarse mediante edictos que deberán publicarse por dos veces en los lugares de costumbre de esta jurisdicción, que anuncian la muerte sin testar de la C. MARIA ISABEL MORALES GARCÍA los nombres y el grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el juzgado a reclamarla dentro de treinta días, justificando el entroncamiento con la de cujus, que deberán publicarse por dos ocasiones debiendo mediar entre una y otra publicación 10-diez días hábiles en razón de la distancia, respecto de cada publicación.- Así mismo se comunica que el domicilio del Juzgado Sexto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Xalapa, Veracruz, se encuentra ubicado en Av. Lázaro Cárdenas 373, El Mirador, Xalapa, Veracruz Código Postal 91170. En Monterrey, Nuevo León, a 29 veintinueve de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADO BRANWELL MOISÉS MENA CISNEROS SECRETARIO ADCRITADO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO. (26 y 10)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 7, siete de noviembre de 2023, dos mil veintitrés, comparecieron ante mí la señora MA. ELENA ROMAN ZAPATA y los señores ARTURO FIDEL, CARLOS ALBERTO Y MARIEL de apellidos VERDINES ROMAN, quienes solicitaron se iniciara en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor ARTURO FIDEL VERDINES ARREDONDO quien falleció en en San Nicolás de los Garza, Nuevo León el día 27, veintisiete de Abril de 2019, dos mil diecinueve, hecho que justificaron con el acta de defunción respectiva. Asimismo manifestaron que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, se aceptó la herencia en sus términos, y el cargo de Albacea que fue conferido, el cual se comprometió la señora MA. ELENA ROMAN ZAPATA a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 7 de noviembre de 2023.

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139 VAGB850122F25 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 24 de Octubre del 2023, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA LUISA GARCÍA CANTÚ, habiendo comparecido los señores PLUTARCO ELÍAS CALLES GARCÍA, ANTONIO ELÍAS CALLES GARCÍA, ALEJANDRA ELÍAS CALLES GARCÍA Y CRISTINA ELÍAS CALLES GARCÍA como Únicos y Universales Herederos y al señor ANTONIO ELÍAS CALLES GARCÍA como Albacea respectivamente que les fue conferido, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO ante la fe del Suscrito Notario, mediante Escritura Pública número 3,326, de fecha 08 de Julio del 2021. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico “EL PORVENIR”, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 24 de Octubre de 2023.

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA NOTARIO PÚBLICO No. 70 GAGG6905187E7 (31 y 10)

AVISO TESTAMENTARIO
El día 15 de Septiembre del 2023, se inició el trámite de la Sucesión de Intestado Extrajudicial a Bienes del señor LUZ GERARDO MENDOZA VILLALOBOS, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de la señora MARIA ZITTA MALDONADO CRUZ, quien acepta la herencia y la señora LIDIA GUADALUPE MENDOZA MALDONADO el cargo de Albacea, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALLUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 03 de Noviembre de 2023.

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL NOTARIO PÚBLICO No. 48 VILR-740530-G19 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Con fecha a 16 dieciséis días del mes de Octubre del año 2023 mil veintitrés, en Acta Fuera de Protocolo número 037/11,062/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL ONCE MIL SESENTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentaron en esta Notaría RUBEN ISLAS VILLA, ANTONIO ISLAS VILLA, ELEUTERIO ISLAS VILLA, FABIAN ISLAS VILLA, MARTIN ISLAS VILLA, ALBERTO ISLAS VILLA Y GERARDO ISLAS VILLA, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que por ley les correspondía, así como la señora ELENA VILLA SOLORIO, en su carácter de cónyuge superviviente, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESADA a bienes del señor ANTONIO ISLAS CONTRERAS también conocido con los nombres de ANTONIO ISLAS C., ANTONIO ISLAS, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Exhibieron el Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente al autor de la sucesión, asimismo se reconocieron los comparecientes entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley. Se tiene como ALBACEA de la sucesión a RUBEN ISLAS VILLA, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico “El Porvenir”, que se edita en esta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 16 de Octubre del 2023

EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. CEOG-741028BQ0 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 26 de Octubre de 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores MARIA MARGARITA, BEATRIZ, RICARDO, MARIA ESTHER Y ENRIQUE de apellidos AROS MARTINEZ y los señores FABIOLA BELEM, PAOLA BEATRIZ, SHEILA CAROLINA, OMAR JAPHET Y NOE ALBERTO de apellidos AROS RAMIREZ y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/416/2023) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO en vía administrativa a bienes de los señores AURELIO AROS MARTINEZ Y BEATRIZ MARTINEZ REYES DE AROS quien para algunos documentos y actos también se hizo llamar BEATRIZ MARTINEZ REYES, así mismo se acumula el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor AURELIO AROS MARTINEZ (JR. HOMONIMO DE SU PADRE). Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como avisos notarios. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 27 de Octubre del 2023

ATENTAMENTE LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411JM5 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana MARÍA ORALIA CARRILLO ESPINO y sus hijos JOSÉ ANTELMO ZÚNIGA CARRILLO, MARÍA DEL SOCORRO ZÚNIGA CARRILLO, PEDRO ZÚNIGA CARRILLO y MARÍA TERESA ZÚNIGA CARRILLO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR PEDRO ZÚNIGA LOZANO, en fecha 06 días del mes de Noviembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/71/021/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARÍA TERESA ZÚNIGA CARRILLO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (10 y 20)

EDICTO
Con fecha 18 dieciocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1049/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Armando Amador García, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 27 de octubre de 2023.

LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CARDONA. CIUDADANA SECRETARIA ADCRITADA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (10)



Ocurrió en El Carmen.

Fallece arrollado por el tren

Sergio Luis Castillo

Un empleado de la empresa de ferrocarriles Ferromex murió de forma trágica al ser arrollado por la locomotora que tripulaba uno de sus compañeros, cuando realizaban maniobras en las instalaciones de esta empresa, en El Carmen.

Se indicó que el maquinista estaba intentando ganchar más vagones, cuando fue alertado que estaba gritando uno de los trabajadores.

Desafortunadamente cuando la máquina del ferrocarril detuvo su marcha, el empleado ya estaba sin vida.

Los hechos se reportaron a las 7:40 horas de este jueves en los patios de la empresa Ferromex, ubicados en el Camino San Mario y Carretera a Monclova, en El Carmen.

El ahora occiso fue identificado como Pedro Cruz, de 32 años de edad, quien tenía su domicilio en el municipio de Salinas Victoria.

La víctima trabajaba como garrotero en la mencionada empresa.

Un empleado de Ferromex explicó que al encontrarse en los patios en compañía de la tripulación escuchó gritos, por ello fue que avisó al maquinista que se detuviera.

Al acudir al sitio donde escuchó el sonido humano, observó que debajo de una góndola se encontraba un compañero, al que conoce como Pedro tirado sobre las vías.

Explicó que después de comunicar a sus superiores, pidieron apoyo al personal de arribado Protección Civil de El Carmen, quienes checaron al trabajador y confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

Se indicó que está retenido el conductor de la máquina 3815, de Ferromex.

Hasta el lugar llegó Protección Civil del Estado, la AEI y Servicios Periciales.

Asesinan a golpes a presunto ladrón

Sergio Luis Castillo
Andrés Villalobos R.

Elementos de Fuerzas Civil lograron capturar a una pareja, señalados de haber asesinado a golpes a un presunto ladrón, al norte de Monterrey.

Los hechos ocurrieron a las 10:25 horas al interior de un domicilio ubicado en el cruce de las calles Amistad, entre Bondad y Olvido, en la Colonia La Realidad.

Durante las primeras investigaciones se estableció que el ahora occiso habría llegado en un taxi con reporte de robo, el cual dejó en las calles Santa Clara y Pomelo, en la Colonia Alianza, Los Naranjos.

La fuente señaló que el presunto ladrón presuntamente andaba intoxicado, acudiendo al domicilio entre el monte.

Una vez que fue sorprendido por los moradores, estos lo ataron de pies y manos, para luego golpearlo hasta dejarlo sin vida.

Tras el reporte de los moradores a las autoridades, elementos de Fuerza Civil llegaron al sitio, iniciando



Señalan a una pareja de matar al presunto ladrón.

con las investigaciones del caso.

Realizando las indagatorias del evento los oficiales estatales, ubicaron en la calle amistad, más de 100 personas aglomeradas indicando que habían atentado contra un masculino siendo maniatado y golpeado hasta provocar lesiones mortales.

Entre los congregados y el lesionado, señalaron a los dos presuntos responsables de dicha agresión, identificados como Sergio y Alma, de 31 y 44 años, respectivamente.

Los uniformados solicitaron inmediatamente las

autoridades de paramédicos para poder estabilizar al joven atacado, pero al llegar los servicios de emergencia, él ya no contaba con signos vitales.

Los presuntos responsables fueron detenidos y puestos a disposición de la autoridad investigadora para lo que resulte.

HALLAN CADÁVER

El cuerpo de un hombre con evidentes huellas de violencia, fue encontrado sin vida en calles de la Colonia Industrial, en Monterrey.

Las autoridades mencionaron que el hombre estaba tirado boca abajo y

Sale de curva, choca y se vuelca

Sergio Luis Castillo

Las prisas ocasionaron que un automovilista perdiera el control del volante y terminara volcando su automóvil en un tramo de la Avenida Revolución, al sur de Monterrey.

Se indicó que el hombre al salir de una curva derrapó unos metros y terminó chocando contra un poste de luz mercurial, que ocasionó que terminara con las llantas hacia el cielo.

Protección Civil del Estado informó, que el accidente se reportó a las 9:00 horas de este jueves en la Avenida Revolución, en el cruce con Alfonso Reyes, en dicho sector.

El lesionado es un hombre de uno 26 años de edad, quien en ese momento no fue identificado por las

autoridades.

Mencionaron que esta persona conducía un automóvil Volkswagen Jetta color blanco.

Según los informe de los oficiales de tránsito que tomaron conocimiento del accidente, el automóvil sedán se desplazaba por los carriles de sur a norte por Avenida Revolución.

Mencionaron que el exceso de velocidad hizo que el automovilista perdiera el control del volante y terminara impactándose contra un poste y luego volcó, terminando con las llantas hacia arriba.

Paramédicos de Protección Civil de Monterrey, del Estado y de la Cruz Roja se movilizaron al lugar, donde brindaron los primeros auxilios al afectado.



El accidente vial fue en la Avenida Revolución.

El automovilista recibió los primeros auxilios en el lugar y luego fue trasladado a un hospital.

En otro caso, el hallazgo de una camioneta blindada, abandonada y con siglas de un grupo de la delincuencia, movilizó a las autoridades en General Terán.

Fue sobre la Carretera China-Méndez en el

solo llevaba puesto un pantalón de mezclilla.

Los hechos fueron reportados a las 7:30 horas en la calle José Villagómez, entre Calzada Guadalupe Victoria y José María Bocanegra, en este sector.

Hasta el momento la víctima no ha sido identificada, se trata de un hombre de entre 25 y 30 años.

Fueron vecinos de este sector, quienes al salir de sus casas encontraron a esta persona tirada a un costado de una camioneta.

Por lo que de inmediato llamaron a las autoridades, llegando policías de Monterrey y paramédicos de la Cruz Roja, quienes indicaron que desafortunadamente ya estaba sin vida.

En un principio se dijo que podría tratarse de una muerte natural, pero al revisarlo trascendió que presentaba algunas huellas de violencia en su superficie corporal.

Hasta el sitio arribaron elementos de Servicios Periciales, así como agentes ministeriales para dar inicio a las investigaciones correspondientes.



Trabaja en un bar.

Balean a un mesero

Andrés Villalobos Ramírez

Un mesero de origen venezolano fue atacado a balazos afuera de la cervecería donde trabaja, en el centro de Monterrey, y el responsable se dio a la fuga.

A pesar de que el ataque a balazos ocurrió en el primer cuadro de la ciudad, el cual le corresponde a la Policía de Monterrey, estos no acudieron y Fuerza Civil tuvo que responder al hecho violento.

Los hechos fueron reportados a las 19:35 horas en la Cervecería "La Pantalla", ubicada sobre la Calle Aramberri y Galeana, en el centro de Monterrey.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar de los hechos, atendiendo a un masculino de una lesión por proyectil de arma de fuego.

El hombre fue identificado como Yeison, de 25 años de edad, presentaba una herida por arma de fuego en el tórax con salida en el costado izquierdo, fue llevado en la ambulancia al Hospital Universitario.

En las primeras investigaciones se dijo que el hombre, quien dijo ser de nacionalidad Venezolana, mencionó a las autoridades tener un día trabajando como mesero en la cervecería.

Se dijo que el venezolano estaba en la parte de afuera del antro de vicio, cuando llegó un sujeto portando una pistola escuadra calibre 9 milímetros.

El agresor al tener en la mira a su objetivo le disparó en al menos una ocasión, quedando en la entrada de la cervecería tirado.

Por su parte, el gatillero logró escapar del lugar corriendo, sin que se supiera de su paradero hasta el momento.

Al lugar arribaron elementos de Fuerza Civil, quienes iniciaron las investigaciones de lo ocurrido en el interior del bar.

Elementos de la ministerial al momento de llegar al sitio de la agresión, comenzaron a interrogar a los empleados y parroquianos.

Dispara sujeto contra vehículos de expareja

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización policiaca se registró en el municipio de Hualahuises, cuando un hombre descargó las balas de su pistola contra dos vehículos estacionados fuera de la vivienda de su ex pareja sentimental.

Mencionaron que el sospechoso tenía varios días amenazando a la mujer, indicando que la asesinaría cuando la tuviera enfrente.

La Fiscalía General de Justicia del Estado inició una investigación por el delito de violencia de generó contra el sospechoso.

Desafortunadamente el acusado hasta el momento permanece prófugo de la justicia.

La afectada es una mujer de 45 años de edad, quien se presentó a interponer una denuncia en las oficinas del CODE.

La mujer explicó que un conocido de ella disparó con un arma corta a sus dos vehículos, que estaban estacionados frente a su casa, causándole daños materiales de consideración.

El ataque se realizó esta

mañana en una casa ubicada en la calle Viviano Rodríguez, en el Barrio Potrerillos, de Hualahuises.

En lugar quedaron con impactos de arma de fuego, al parecer calibre 9 milímetros un automóvil sedán y una camioneta.

El primer vehículo presentaba seis impactos y la camioneta cuatro.

Las autoridades mencionaron que se reservaron el nombre del agresor para ampliar las investigaciones.

Acudiendo al sitio personal de la Agencia Estatal de Investigaciones y Servicios Periciales, quienes ya indagan sobre los hechos para deslindar responsabilidades.

GOLPEA A SU AMIGA

Un hombre originario de Tabasco fue detenido por la Policía de Monterrey, luego de que presuntamente golpeó a su amiga y la amagó con un cuchillo por no prestarle dinero, en la colonia Mirador de las Mitrás.

Presuntamente el hombre pretendía seguir la parranda y quería efectivo para comprar



Se registró en el municipio de Hualahuises.

sustancias prohibidas.

La detención se registró a las 07:00 horas en las calles Villa Nápoles y Pedro Infante, al poniente de la ciudad.

En ese sitio fue detenido un hombre identificado como Damián L., de 34 años de edad, con domicilio en el mencionado sector.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido por el sector, cuando les informaron que una mujer solicitaba su ayuda, ya que la estaban agrediendo.

De inmediato los policías se aproximaron al lugar para verificar qué sucedía, confirmando los hechos.

La afectada, de 41 años de edad, les dijo que el masculino que iba saliendo de la casa, que también es un restaurante, había llegado a su vivienda y tras meterse sin permiso la empezó a agredir.

Dijo que el presunto, con quien mantuvo una relación hace tiempo, la golpeó en el rostro en varias ocasiones, para después amenazarla con un cuchillo que le colocó en el cuello, además de mantenerla cautiva al interior de su negocio.

Añadió que logró escapar de él cuando se durmió, por lo que salió a pedir ayuda a las autoridades.

Cae por el ataque contra jefe policiaco

Sergio Luis Castillo

Un impresionante operativo policiaco se realizó en Linares, tras el cateo de tres casas por parte de la Agencia Estatal de Investigaciones, donde se ocultaban los autores materiales del atentando contra el Secretario de Seguridad Pública de Iturbide.

Los agentes encontraron armas y sustancias prohibidas y se logró la detención de un sospechoso.

Trascendió que gracias a los avances de las investigaciones, se pudieron ubicar tres casas de seguridad que eran utilizadas en Linares por un grupo delictivo que opera en esta zona.

Fue el pasado domingo, cuando hombres armados atentaron contra Leonel Alonso Ortiz, Secretario de Seguridad Pública de Iturbide, en el estacionamiento de un centro comercial.

Fue alrededor de las 23:30 horas cuando comenzaron los cateos, en los que participaron agentes del Ministerio Público especializado en narcomenudeo, policías ministeriales adscritos a la Fiscalía y elementos de Fuerza Civil y el Ejército.

En un domicilio de la calle Panditas, en el Fraccionamiento

Las Glorias, y en otro de la calle Lima, en la Colonia Las Huertas, donde se encontraron diversas dosis de droga.

En tanto que en la vivienda marcada con el número 106 de la calle Mina, en la Colonia Infonavit Rodrigo Gómez, además del aseguramiento de droga, los agentes capturaron a un hombre, cuya identidad no ha sido revelada.

Las autoridades confían que en las próximas horas, se logre la captura de todos los implicados en el atentando contra el jefe policiaco.



Fue herido en Linares.



Abren regias Liguilla Femenil con visitas nada complicadas

Buscan Tigres y Rayadas ventaja

Felinas visitan a Pumas

Alberto Cantú

Tigres Femenil iniciará esta noche su camino en la Liguilla del Torneo Apertura 2023 cuando enfrenten a Pumas.

En un duelo que será en punto de las 20:00 horas y desde el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, en la ciudad de México, Tigres Femenil jugará en contra de Pumas en el duelo de ida de los cuartos de final.

Las 'Amazonas' cerraron la temporada con 44 puntos y de líderes en la Liga MX Femenil tras vencer en el último duelo de temporada regular al cuadro del Necaxa.

Por su parte, Pumas llega a este Liguilla en la octava posición y con 26 puntos en 17 juegos, teniendo 18 unidades menos que las 'Amazonas' en esta temporada.

Todo esto hace resumir que Tigres Femenil es muy superior a Pumas a lo largo de la serie y que eso tendría que verse reflejado en una sencilla eliminatoria para las felinas.

CALIENTA DESIRÉE DUELO ANTE TIGRES

Desirée Monsiváis, delantera de Pumas y ex jugadora de Rayadas, "calentó" a su forma el duelo ante Tigres en Liguilla de este viernes en la capital del país, el cual será perteneciente a los cuartos de final de ida de la mencionada justa.

La delantera mencionó que Tigres Femenil tiene una historia "muy pequeña" y que es tiempo de cambiarla, lo cual implicaría, según sus palabras, que Pumas elimine a las 'Amazonas' en estos cuartos de final del Torneo Apertura 2023.

"Estamos conscientes de lo que es (Tigres) y su historia, pero es muy cortita y está para cambiarse", afirmó.



20:00 horas.
Estadio
México 68.



18:06 horas.
Estadio
Caliente



Y Rayadas a Tijuana

Alberto Cantú

Las Rayadas buscarán esta tarde una victoria sobre las Xolas en Tijuana, para con ello iniciar de la mejor forma posible su camino en esta Liguilla.

En este duelo de ida de los cuartos de final del Torneo Apertura 2023, las Rayadas enfrentarán a las Xolas de Tijuana en un juego que iniciará en punto de las 18:06 horas.

El conjunto que dirige Eva Espejo llega de la mejor forma posible a esta Liguilla y con dos victorias importantes sobre rivales de jerarquía que vendrían siendo las escuadras de Tigres y América.

Esos triunfos fueron importantes para las Rayadas ya que prácticamente vencieron al primero y segundo lugar del campeonato mexicano, a Tigres que es el líder y a las Águilas que son segundas, siendo esto suficiente para que hoy se sientan con la capacidad de poder vencer a cualquiera en la Liguilla para levantar el campeonato.

Por su parte, hoy enfrentan a las Xolas de Tijuana, que terminaron quintas generales y con un total de 34 puntos, siendo este equipo uno que de igual forma tuvo una gran temporada regular, pero aún así las Rayadas salen favoritas, ya que cerrarán en casa esta.

Alberto Cantú

Rayados, a la alza; y Tigres, a la baja

Con la victoria ante Santos y el empate frente a San Luis como sus partidos más recientes, Rayados y Tigres han demostrado una cosa: que Monterrey va a la alza en este campeonato mexicano, mientras que el campeón, en este caso los felinos, a la baja.

Únicamente tomando en cuenta los duelos del Apertura 2023 desde el Clásico en el que los felinos ganaron 3-0 a los albiazules en la jornada nueve del pasado 23 de septiembre, Monterrey ha tenido ocho partidos y los auriazules solamente siete.

Y de esos ocho partidos que ha tenido Monterrey, los antes citados han sacado un total de 19 puntos de 24 posibles, lo cual es producto de seis victorias, un empate y solamente una derrota.

Tras perder frente a Tigres en el pasado 23 de septiembre, los Rayados igualaron 1-1, mientras que también vencieron 3-1 a los Bravos, superaron 1-0 a Pumas, derrotaron 3-1 a Xolos, perdieron 3-0 frente al América, se impusieron 3-0 al Necaxa, dejaron atrás por 2-0 al Pachuca y humillaron 3-0 a Santos.

Por su parte, los Tigres, a diferencia del Monterrey, únicamente han tenido siete duelos después de aquella victoria por 3-0 sobre la Pandilla, teniendo una producción de 12 puntos conseguidos de 21 posibles, lo cual es producto de tres victorias, tres empates y una derrota.

Ante Mazatlán lograron el triunfo



Monterrey llegaría embalado a la Liguilla.

por marcador de 3-2, mientras que sobre Toluca igualaron 2-2, frente a Pachuca empataron 1-1, superaron 2-1 a Cruz Azul, golearon 4-0 a Chivas, cayeron 2-0 contra Xolos y empataron 2-2 con San Luis.

Aunado a todo esto, los Rayados registran un total de tres victorias al hilo en este cierre de temporada y ante clubes como Necaxa, Pachuca y Santos, mientras que Tigres ganó por última vez hace tres duelos con el 4-0 sobre Chivas, pero vienen de dos encuentros consecutivos y sin victoria sobre Tijuana y los potosinos.

En resumen, Rayados está cerrando mejor que Tigres y tal vez eso pueda verse reflejado en la Liguilla, motivo por el cual los felinos deberán de cerrar de la mejor forma posible en esta temporada si es que no quieren irse rápidamente eliminados en la fiesta grande del fútbol mexicano.

Cabe señalar que ambos cerrarán su actividad en la temporada regular mañana, haciéndolo Tigres al recibir al América y los Rayados visitando Querétaro para enfrentar a los Gallos, buscando los dos el triunfo para llegar bien a la Liguilla.



Germán Berterame va por más en el cierre del torneo.

De romance con el gol

Berterame, tres goles en cuatro juegos

Alberto Cantú

Germán Berterame, delantero de Rayados, volvió de aquella lesión que lo dejó fuera de las canchas por tres meses y lo hizo de la mejor forma posible.

De hecho, Berterame tiene tres goles en los cuatro partidos que ha jugado con los Rayados desde aquella lesión de fractura de pie izquierdo que le dejó sin jugar por unos tres meses.

Berterame volvió a jugar con los Rayados en el duelo ante América del pasado 28 de octubre y ahí no anotó gol, pero después de ese partido el argentino logró tener una racha interesante en el tema del gol.

Anotó un gol ante Necaxa y dos más frente al Pachuca y Santos Laguna, aportando ahí con tres de los ocho tantos de la Pandilla en esos cruces.

Con esa cuota de goles, Berterame ha aportado en los Rayados y desde que volvió de su lesión con el cerca del 40 por ciento de los tantos totales de este Monterrey en sus últimos cuatro partidos.

De esta forma, Germán Berterame está teniendo un gran paso goleador en estos Rayados de Monterrey, aunque ahora habrá que esperar a ver si lo mantiene en los próximos partidos y de cara a la Liguilla del campeonato mexicano.

Vibra CDMX con la NBA

Alberto Cantú

En el regreso de la NBA al país y ante 22 mil 300 personas en la Arena Ciudad de México, los Hawks de Atlanta vencieron anoche en un emocionante duelo al Magic de Orlando por marcador de 120 puntos a 119 para llegar a cinco victorias por tres derrotas en la temporada.

La jugada clave de la victoria en los Hawks de Atlanta llegó cuando faltaban 31 segundos para acabar el último cuarto y perdían por dos puntos de diferencia, siendo ahí el momento en el que Dejounte Murray anotó un tiro de tres unidades para darle la victoria a su equipo.



Hawks se impuso al Magic.

De los Hawks de Atlanta, sin duda alguna, Trae Young con sus 41 puntos fue el que más generó en ese equipo y en este duelo.



Ferretti se sinceró.

Revela Tuca paso por el Tri 'Tenía que llevar a ciertos jugadores'

Alberto Cantú

Ricardo Ferretti, ex técnico de Tigres y hoy analista de ESPN, dijo que llegaron a imponer jugadores cuando él estaba como técnico interino en la Selección Mexicana de Fútbol.

"¿A ti te impusieron jugadores en la Selección Mexicana?", preguntó Rafael Puente de ESPN, a lo que Ferretti respondió: "En Selección Mexicana sí tenía que llevar a ciertos jugadores", expuso Ferretti en el

programa de fútbol picante de ESPN.

Tras las declaraciones, en las redes sociales se empezó a rumorar que Guillermo Ochoa era uno de esos jugadores que le impusieron a Ferretti, aunque Ricardo no mencionó directamente el nombre del antes citado y sólo dijo la frase de: "Sin comentarios".

Cabe destacar que Ricardo fue entrenador interino de México en dos ocasiones, pero jamás fue estratega a tiempo completo del Tri.

Es Garza el primer regio en anotar en el Ap 2023

César Garza, jugador de Rayados de Monterrey, anotó un gol ante Santos en el juego pendiente de la fecha 10 del campeonato mexicano el pasado miércoles y se convirtió en el primer futbolista regiomontano en anotar un tanto en este semestre de la Liga MX.

El "Frijolito", como se le apoda, anotó el último gol con el que Monterrey venció 3-0 al Santos Laguna el miércoles pasado en el Gigante de Acero.

De hecho, en la actual Liga MX, hay 13 jugadores regios en el torneo, siendo ellos Jesús Garza que está en Tigres, Luis Rodríguez de Bravos, Arturo "Palermo" Ortiz de Pumas, Hiram Mier de Chivas, César Ramos del Monterrey, César Bustos también de Rayados, Pedro Hernández del León, Luis Reyes del Atlas, Christopher Trejo de los citados rojinegros, Pedro Pedraza del Pachuca, Carlos Rodríguez de Cruz Azul, Fernando Ordoñez de los de la UANL y César Garza, también de la Pandilla.

César Garza está registrado con la Sub-18 de Rayados de Monterrey y todavía no con el primer equipo, y aún así anotó su primer gol con el Club de Fútbol Monterrey a su corta edad de 18 años.

Tuvo que casi acabarse el torneo para que un jugador regio marcara en el torneo



César Garza.

En marcha la fecha 17

Este viernes inicia la jornada 17 y última del campeonato mexicano, en la cual se conocerá a los equipos de calificar directo a la Liguilla y cuales buscarán entrar a la fiesta grande mediante el play in.

Hoy habrán tres duelos, y en el primero, en el Atlas en contra de Necaxa, los rojinegros con 16 puntos y los Rayos con 14 unidades no aspiran ni siquiera al play in.

Ya en otro partido como el Mazatlán-Toluca, los de Sinaloa que, tienen 19 puntos, van por una victoria que les haga meterse a la pelea por estar en zona de play in, en donde hoy por hoy no se encuentran, mientras que los Diablos con 21 unidades van por el triunfo para amarrar la reclasificación e incluso aspirar a calificar directo.

Por último, en el Tijuana en contra de Pachuca, ambos equipos irán por la victoria para tener la posibilidad de meterse a la pelea por el play in. Xolos tiene 20 puntos y Pachuca 19.

Regresan tres puntos al Puebla

El Tribunal de Arbitraje Deportivo le dio la razón al Puebla de la Franja, en su impugnación por los tres puntos que habían perdido por una supuesta alineación indebida en el duelo ante los Xolos de este campeonato mexicano.

En la jornada 7, y en juego disputado el 1 de septiembre, Puebla había vencido en el terreno de juego a los Xolos por marcador de 3-0, pero estos fronterizos metieron una impugnación ante la Comisión Disciplinaria de la Liga MX el 4 de septiembre por el hecho de que los enfranjados habían metido a Luis Noriega en el banquillo técnico de ese partido cuando no estaba inscrito.

La Liga MX le había dado la razón a los Xolos y les dieron esos tres puntos, y le arrebató los puntos a los de la angelópolis el 13 de septiembre, pero ahora el TAS, tras la apelación del Puebla, actuó en consecuencia y le regresó esas unidades al cuadro enfranjado ya que consideraron que había un error arbitral en ese momento.

Ante esta situación, el conjunto del Puebla llegó a 22 puntos para en estos momentos estar en zona del play in,



Tijuana dio un salto en la tabla.

mientras que los Xolos bajaron a 20 unidades.

Cabe señalar que los poblanos cerrarán su actividad en el campeonato mexicano cuando este próximo domingo enfrenten a Cruz Azul, todo esto mientras que Tijuana jugará este viernes en contra del Pachuca.



Robert Dante Siboldi.

Siboldi: 'La meta sigue siendo el bi'

En Tigres no quieren fallarle a la gente en la búsqueda del bicampeonato, y en el plantel felino hay una sensación de necesidad por darle a su afición la novena estrella en la Liga MX, aseguró Robert Dante Siboldi, el técnico de este club.

El técnico charrúa habló ayer en rueda de prensa y aseguró que lograr el bicampeonato sería algo sensacional para él y para sus jugadores, y aún más por la necesidad y deseo de no fallarle a la gente de Tigres en la búsqueda de ese objetivo, aunque fue claro que esa meta no les presiona y sí les motiva.

"No tengo presión, pero me siento con el deseo y con ilusión de no fallarle a la gente; me encantaría poderlo lograr porque el grupo es sensacional y que algunos redondeen su carrera en este club. Lograr el bicampeonato sería sensacional", dijo Robert Dante Siboldi, quien agregó que aún no tener decidido si le dará minutos a Nahuel Guzmán, Sebastián Córdova y Diego Laínez ante América por las tarjetas amarillas y la posibilidad que hay de que no jueguen en el primer duelo de la Liguilla si ven la amonestación frente a los azulcremas.

"Siempre estamos cuidando el tema de las tarjetas, y todo lo que respecta a lo físico, lesiones y en este caso vamos a esperar hasta el último día para la determinación", detalló.

Siboldi reconoció que sus Tigres dejaron de hacer cosas buenas en este cierre de temporada, lo cual les causó perder el liderato ante América y hoy de forma provisional el subliderato en contra del Monterrey.

"Estuvimos en tercero, pero porque a Rayados le faltaba un juego, y que hoy estemos así es por lo que hicimos o dejamos de hacer y que el resultado de hoy a falta de una fecha estemos en el tercero, a lo que apuntamos es estar en los primeros 4 y se logró", dijo.

CON MÁS PRECAUCIÓN

Tal parece que los Tigres irán un poco más de precavidos ante las Águilas del América en la fecha 17 del campeonato mexicano.

Tomando en cuenta que tal vez Nahuel Guzmán, Diego Laínez y Sebastián Córdova seguramente no jugarán ese partido por un tema de acumulación de tarjetas amarillas, en Tigres quieren tener un equipo más sólido en defensa ante un notorio arsenal ofensivo de las Águilas del América, motivo por el cual tal vez opten por jugar con una línea de cinco en la zona defensiva.

Carlos Felipe Rodríguez; Javier Aquino, Guido Pizarro, Diego Reyes, Samir Caetano y Jesús Angulo serían los cinco defensores, mientras que Rafael Carioca y Fernando Gorriarán estarían en el mediocampo, además de que en el ataque podrían aparecer Luis Quiñones, Ozziel Herrera y André Pierre Gignac si se toma en cuenta lo entrenado por los Tigres en la práctica de ayer en el Estadio Universitario.

Algo a tomar en cuenta es que los Tigres recuperaron el día de ayer al portero Miguel Ortega, quien desde el mes de mayo no entrenaba con el grupo por una operación de hombro, pero ante América, si es convocado, sería suplente.

Quiñones sí será convocado

Julián Quiñones, delantero colombiano del América y naturalizado mexicano desde hace unas semanas, será convocado a la Selección Mexicana de Fútbol en esta fecha FIFA.

La propia Selección Mexicana confirmó en sus redes sociales el tema de Julián Quiñones, haciéndolo a través de un video y después en un comunicado en el que hacen énfasis en que el colombiano es un mexicano más y que no se le tendría que hacer de menos por haber nacido en un país sudamericano.

De esta forma, Julián podría ver minutos en los duelos que tendrá



Julián Quiñones.

México ante Honduras en Tegucigalpa y en la capital del país, en CDMX.

Los dos duelos pertenecen a los cuartos de final de la Liga de las Naciones, siendo el primero el próximo viernes, y el 21 de noviembre, en el Estadio Azteca.

Sorprende el Toulouse al Liverpool

Acaba la escuadra francesa con el invicto de los ingleses en la Europa League

Después de tres victorias consecutivas, el Liverpool encajó su primera derrota de la actual edición de la Europa League, por 3-2 frente al Toulouse, que lo desbordó y lo doblegó con los goles de Aron Donnum, Thijs Dallinga y Frank Magri, entre la polémica final del 3-3 anulado al conjunto inglés a tres segundos del final.

El gol lo anotó Jarrell Quansah tras una serie de rechaces, a tres segundos de los siete minutos que había dado de añadido el árbitro, el búlgaro Georgi Kabakov, que primero concedió el gol, a la espera del VAR, que le avisó de una mano previa de Alexis Mac Allister.

El equipo de Jürgen Klopp, aún primero con nueve puntos, dos más que el Toulouse y cinco por encima del Union Saint Gilloise, falló en su primera ocasión para sellar su pase.

Invicto en sus últimos siete encuentros de competición oficial fue superado en Francia. No perdía desde el pasado 30 de septiembre con un 2-1 contra el Tottenham, hasta este jueves en Toulouse, al que incluso le anularon un gol también en la segunda mitad, anotado por Dallinga, por una falta previa.

En el minuto 74, un gol en propia



Liverpool perdió su invicto.

puerta de Cristian Casseres dio ánimos al Liverpool, que recibió el 3-1 de Frank Magri instantes después, pero que se rehizo de nuevo con el 3-2 de Diogo Jota, con una buena jugada individual, para apretar el resultado final, hasta incluso el 3-3 anulado por la citada mano de Mac Allister.

Tercero, a tres puntos del bloque francés, está el Union Saint Gilloise, que dio un paso atrás con una derrota irremediable en su visita al Lask austriaco (3-0).

El equipo local sumó sus primeros

UEFA EUROPE LEAGUE RESULTADOS DE AYER

West Ham 1-0 Olympiacos
Friburgo 5-0 TSC

AEK 0-2 Marsella
Ajax 0-2 Brighton

Betis 4-1 Aris Limassol
Rangers 2-1 Sparta

Atalanta 1-0 Sturm
Sporting Lisboa 2-1 Czestochowa

Toulouse 3-2 Liverpool
LASK 3-0 Union St. Gilloise

Rennes 3-1 Panathinaikos
Maccabi Haifa 1-2 Villarreal

Slavia Prague 2-0 AS Roma
Servette 2-1 Sheriff

Qarabag 0-1 B. Leverkusen
Hacken 1-3 Molde

puntos de esta fase de grupos con los goles de Sascha Horwarth, de penalti en el minuto 25; Maksym Talovierov, de cabeza al borde del descanso, y Robert Zulj en la segunda parte.

América y Chivas, casi en semifinales de la femenil

Las Águilas del América y también las Chivas Rayadas del Guadalajara lograron ayer un gran paso rumbo a las semifinales de la Liga MX Femenil.

En el juego de ida de los cuartos de final y siendo visitantes, tanto América como Chivas golearon a Pachuca y Toluca respectivamente.

Las azulcremas golearon 6-0 a las Tuzas del Pachuca, mientras que Chivas derrotó 3-0 al conjun-

to de Toluca.

Tras esta situación, ambos equipos están muy cerca de consumir su paso a las semifinales de esta Liga MX, teniendo sus juegos de vuelta ya de mero trámite.

Eso sí, previo a eso tendrán los juegos de vuelta de los cuartos de final, en donde Chivas será local ante Toluca y América en contra de Pachuca, teniendo ambos duelos el próximo domingo.

El Betis acaricia la siguiente fase

Betis goleó 4-1 al cuadro del Aris y con ello, este equipo del mexicano Andrés Guardado se acercó a los octavos de final de la UEFA Europa League. Con goles de Iglesias, Ruibal, Roca y

Ezzalzouli, la escuadra del Betis venció a un Aris que había descontado con la diana de Kokorin.

Cabe señalar que el mexicano Andrés Guardado fue titular en el duelo, aunque ya

después salió en la segunda parte.

Gran resultado para este Betis, quienes con nueve puntos están de líderes en su respectivo grupo de la UEFA Europa League.

Chicago, el menos malo

Y Chicago fue el que resultó menos malo que Carolina ayer en la NFL, tras vencerlos por marcador de 16 puntos a 13 en el inicio de la semana 10.

Como locales y en Chicago, estos Osos vencieron por escaso margen a las Panteras de Carolina, llegando así a la cifra de tres victorias en la temporada.

De hecho, Chicago tuvo que remontar, ya que al término del segundo cuarto lo perdían por un punto de diferencia, pero siete unidades que generaron en el tercer período les dió margen suficiente para que Carolina únicamente produjera tres en el último cuarto y con ello acabaran ganando por una pequeña distancia de tres puntos.

D'Onta Foreman produjo un touchdown por la vía del acarreo y el pateador Cairo Santos se hizo de 10 unidades en los Osos de Chicago, mientras que el jugador Ihmir Smith en un regreso de patada de 79 yardas produjo una anotación en el primer período para la visita y las restantes unidades fueron del pateador Eddy Pineiro que se hizo de seis.

Tras este resultado, Chicago llegó a una marca en temporada regular de tres victorias por siete derrotas.

Por su parte, las Panteras de Carolina ahora tienen una marca en temporada regular que es de una victoria por ocho traspiés.

Vence 16-13 a Carolina en el arranque de la semana 10 de la NFL



Los Osos vencieron a las Panteras en duelo de malos.



Auténticos Tigres se miden a los Pumas Acatlán.

Auténticos y Borregos, por pase a semifinales

Los Auténticos Tigres de la UANL y también los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey buscarán esta noche el decirse presentes en las semifinales de la Liga Mayor de la Onefa.

Auténticos será local cuando a las 19:00 horas enfrenten a los Pumas Acatlán en el Gaspar Mass de la UANL.

Por su parte, los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey jugarán en contra del CCM, aunque ese duelo será en la Zona Sur de la Sultana del Norte y todo iniciará a las 19:30.

Tanto Auténticos como Borregos Monterrey llegan a esta serie de playoffs con una marca de siete victorias por una derrota, mientras que Pumas Acatlán con cuatro victorias por la misma cifra de derrotas, sucediendo lo mismo para la escuadra del CCM.

Por todo esto es que hoy tanto Auténticos como Borregos salen como favoritos en sus cruces de playoffs y se esperaría que tuvieran un camino tranquilo de cara a las semifinales, en donde seguramente se toparán a rivales de mayor dificultad. (AC)

Evitan Sultanes barrida

Los Sultanes de Monterrey evitaron anoche ser barridos en su serie de visitantes sobre los Venados de Mazatlán, en esta temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico.

Ahora este conjunto regio si encontró una ofensiva productora para vencer a los Venados por un marcador final de 8-2.

Tras este resultado, Sultanes ahora tiene una marca en temporada regular de nueve victorias por 12 derrotas.

Será esta noche y en punto de las 19:30 horas, además del día de mañana y también el domingo de esta semana, cuando los Sultanes tengan una serie más de temporada regular de la LMP cuando enfrenten como locales a los Mayos de Navojoa.



Sultanes ganó el de la honra.

HARP HELÚ, AL SALÓN DE LA DAMA

El histórico Alfredo Harp Helú fue entronizado en el Salón de la Fama del beisbol mexicano en la Clase de este 2023.

En un evento realizado anoche en Monterrey y además de Alfredo Harp Helú, también otros nueve inmortales serán inducidos al Salón de la Fama del beisbol mexicano, destacando ahí los nombres de Roberto "Chapo" Vizcarra y Juan Gabriel Castro.

De esta manera, Alfredo Harp Helú se convierte en el directivo número 24 de la historia en ser exaltado al Salón de la Fama del Beisbol Mexicano.

La lista la encabezó Jorge Pasquel y también incluye a Anuar Canavati, Lázaro Penagos, Horacio López Díaz, Alejo Peralta y Díaz Ceballos, Juan Ley Fong, Antonio Ramírez Muro, Arnulfo Rodríguez, Teodoro Mariscal, Alfonso Robinson Bours, Chara Mansur, Homobono Márquez, Jaime Pérez Avellá, Juan Manuel Ley, Eugenio Garza Sada, Pedro Treto Cisneros, José Maíz García, Roberto Mansur Galán, Mario Hernández Maytorena, Álvaro Lebrija, Arcadio Valenzuela, Arturo León Lerma y Cuahtémoc Rodríguez. (AC)



Checo Pérez no perderá puntos

La Federación Internacional del Automovilismo rechazó la petición de la escudería Haas de la Fórmula 1 y tras ello el mexicano Sergio Pérez no perderá 12 puntos en el Campeonato de Pilotos de la categoría reina del deporte motor.

En ese momento, la escudería Haas quería un quite de puntos a Sergio Pérez y a otros pilotos por incumplimiento de los límites de pista del Gran Premio de los Estados Unidos del pasado 22 de octubre.

Sin embargo, los comisarios

de la FIA desestimaron esa petición y no habrá sanciones a ningún piloto que afecte en estos momentos el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 en esta temporada.

Con todo esto, Pérez mantendrá su ventaja de 32 puntos en el segundo lugar sobre Lewis Hamilton en el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1, siendo esto a falta de las carreras en Las Vegas y Abu Dhabi.

Pérez volverá a correr en la Fórmula 1 cuando se realice el Gran Premio de Las Vegas durante el próximo 19 de noviembre.

Fuerza Regia toma delantera en los playoffs

Fuerza Regia pegó primero en su primera serie de playoffs de la LNB,P tras vencer en el juego uno y como locales a los Halcones de Xalapa.

El conjunto regio se impuso con cierta jerarquía a estos Halcones, concretando la victoria por un marcador final de 75 puntos a 64, estando

con esto a tres victorias más de avanzar a la final de la zona norte en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

La escuadra que dirige Pablo García tuvo un gran partido en ofensiva y defensiva, destacando en el primer apartado un Shon Miller que con 16 unidades fue el que más generó

para Fuerza Regia.

Tras esta situación, Fuerza Regia buscará ganar esta noche en el Gimnasio Nuevo León Unido para llevarse ventaja de dos juegos a Veracruz.

Y el juego número dos entre Fuerza Regia y Halcones de Xalapa será esta noche, en punto de las 20:00 horas. (AC)

Arranca el Concurso de Salto Internacional

El día de ayer iniciaron las dos semanas de actividad del Concurso de Salto Internacional cinco estrellas de Monterrey en el Club Hípico La Silla.

Un resultado destacado fue la primera posición del argentino Francisco Leonforte del caballo Santa Rosa Etna, logrando su éxito en la categoría de CSIYH 5YO 1.10.

Ya en la prueba CSI2* 1.40 metros logró destacar el inglés Matthew Sampson en la primera posición.

Cabe destacar que este Concurso de Salto Internacional tendrá actividad durante este viernes y todo este fin de semana con la



El evento tuvo un buen primer día de actividades.

etapa número uno, mientras que la segunda y definitiva va a ser desde el próximo jueves hasta el 19 de noviembre, en donde se espera la participación de tres mil jinetes y 600 caballos, además de premios económicos a los ganadores de hasta un millón con 800 mil dólares.

También se espera que en esta semana y en la próxima haya participación mexicana con Nicolás Pizarro, quien representó al país en el Ecuestre de los Juegos Olímpicos de Londres en 2012 y el cual ganó la medalla de plata por equipos en la copa nacional de San Miguel de Allende de este año. (AC)



Guillermo Hermoso de Mendoza iba a presentarse hoy.

Se suspende corrida en la MM por el mal clima

Extraoficialmente sería el 1 de diciembre

Por las condiciones climatológicas de lluvia que habrá en las próximas horas dentro de Nuevo León, la corrida de toros en la Lorenzo Garza se pospuso para una mejor ocasión.

La empresa de la Monumental Monterrey "Lorenzo Garza" decidió aplazar la corrida de toros que iba a ser este viernes a las 20:30 horas en el coso local, y se especula que podría realizarse el

primero de diciembre y a las 20:30 horas, aunque no es oficial.

Toreros como Isaac Fonseca, Guillermo Hermoso de Mendoza y Leo Valadez estaban programados para la velada de este viernes.

Se espera que en las próximas horas se pueda confirmar esta información, pero de entrada lo que ya se sabe es que la corrida de este viernes en la Lorenzo Garza se tuvo que aplazar. (AC)

Listos los grupos para las finales de la ATP



Novak Djokovic.

Finalmente ya se han dado a conocer los grupos para las finales de la ATP, en el mejor tenis del mundo y en el que estarán los mejores tenistas del orbe.

En un certamen de los ocho mejores tenistas del mundo, Novak Djokovic, el mejor de la ATP, estará en el grupo junto a Jannik Sinner, Stefanos Tsitsipas y Holger Rune.

Ya en el otro grupo, el español Carlos

Alcaraz, quien es el segundo mejor tenista del mundo para la ATP, estará en ese sector junto a Daniil Medvédev, Andrey Rublev y Alexander Zverev.

Cabe señalar que este ATP Finals de los mejores tenistas varones se realizará en la ciudad de Turín, en Italia.

Todo esto sucederá desde el próximo domingo hasta el 19 de noviembre, es decir, sucederá en pocos días.



Buscan espacios para la creación y sensibilización.

Diálogo de Mujeres en FFyL

Resuenan reflexiones en torno a la violencia

César López

En el marco del Día mundial de la eliminación de la violencia contra la mujer, el cual se conmemora cada 25 de noviembre, alumnas de la Facultad de Filosofía y Letras se reunieron en un encuentro de mujeres.

“Resonancias universitarias” fue el nombre de este primer evento organizado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión de la UANL, encabezada por Ludivina Cantú Ortiz, el cual busca ser un espacio para la creación y la sensibilización.

“La idea es ver el otro lado de la violencia, hacer que las alumnas se reconozcan como creadoras, emitir y levantar su propia voz y hacerla resonar en otros espacios y ver hasta dónde va a llegar esta ola, este movimiento”, expuso Luz Verónica Gallegos Cantú, profesora de la FFyL e impulsora del espacio.

En el encuentro, nueve estudiantes de distintos niveles y personal administrativo de la

Universidad tuvieron la oportunidad de expresarse y compartir sus ideas, no sin antes haber realizado una serie de actividades, como una meditación guiada para poder generar el entorno y el enfoque adecuado para comenzar a crear.

“El objetivo de ‘Resonancias Universitarias’ es generar una creación colectiva a través de un espacio en el que ellas se reconozcan como creadoras de su propia vida; ser autoras de su propia voz y mirada, ver cómo observan al mundo”, señaló Gallegos Cantú.

ESPACIOS NECESARIOS

Para la Secretaría de Igualdad e Inclusión de la Máxima Casa de Estudios, esta clase de espacios se vuelve cada vez más relevante para combatir toda clase de violencia.

“Estos espacios ayudan a combatir la violencia, ya que permiten a las participantes conocerse a sí mismas, darse cuenta incluso de que a veces son violentadas y dar el primer paso para detener la violencia”, señaló Cantú Ortiz.

El Universal-

A lo largo de 70 años, nunca abandoné el por qué, cuándo, dónde y cómo, las primeras preguntas del periodismo. Quizás habría tenido más seguridad en mí misma de nacer en México, pero me trajeron de París y sigo preguntándome lo mismo. Viéndolo bien, mi vida ha sido un inmenso signo de interrogación y ahora sigo preguntándome cómo hacer las cosas y qué va a pasar con México, cuál va a ser el destino de mis diez nietos y el de todos los niños de nuestro país”, se planteó Elena Poniatowska en su discurso de recepción del Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español 2023, la tarde de este jueves en el Palacio de Bellas Artes.

En la Sala Principal del Palacio de Bellas Artes se reconoció además el talento de cinco creadores mexicanos que, a decir de la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, “son guardianes de la cultura” y trabajan en total libertad creativa.

El Premio Nacional de Artes y Literatura 2022 fue para la traductora Selma Ancira Bery, en el campo de Lingüística y Literatura; a la actriz María Rojo, en Bellas Artes; al historiador Antonio Rubial García, en el área de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía; y a la cocinera tradicional zapoteca Abigail Mendoza Ruiz, en el campo de Artes y Tradiciones Populares. Una ceremonia también marcada por la referencia a la libertad creativa, el



El premio es a la Creación Literaria en el Idioma Español.

compromiso, la identidad, el maíz y el patrimonio cultural.

OVACIÓN A PONIATOWSKA

La escritora y periodista fue aplaudida de pie por quienes se dieron cita en la entrega del galardón que lleve el nombre de Carlos Fuentes, si gran amigo, a quien le dijo: “Espero que ustedes salgan de aquí con la certeza de que ser amiga y recordar a Carlos Fuentes es un regalo tan valioso como fue él mismo, un mexicano que nos trajo muy buena suerte a México y seguirá trayéndonos a creadores que hoy por hoy sueñan con ser reconocidos”.

Respecto a su amistad con Fuentes, dijo que “nunca creí que yo viviría más que él o que José Emilio Pacheco, Carlos Monsiváis y Vicente Rojo, mis compañeros de trabajo en



Abigail Mendoza y Selma Ancira, Premio de Bellas Artes.

“México en la cultura”, dijo Poniatowska.

Recordó que a partir de 1953 “pretendí documentar a México en miles de páginas fervorosas, que abarcan a personajes que me impactaron, desde Alfonso



Reyes hasta el estudiante de la prepa en Coyoacán, desde María Félix hasta Jesusa Palancares, quien al lado de varias soldaderas paralizó a toda la república mexicana, al acostarse sobre los rieles.

Cumple Teoría de la Gravedad 30 años de trayectoria

César López

La compañía de danza contemporánea Teoría de Gravedad, presentará “Permanencia Voluntaria, 30 años de bailar entre montañas”, una retrospectiva de sus diferentes etapas, procesos y piezas representativas.

Será una celebración en movimiento de la primera compañía de danza contemporánea en llegar a tres décadas de trabajo ininterrumpido en Nuevo León.

“Es una síntesis que he titulado Permanencia voluntaria, porque no es a fuerza, pero es con la fuerza y el ímpetu que la danza nos deja y nos alimenta. Me siento honrada y halagada de llegar a 30 años y poder transmitir con el movimiento sentimientos, poder buscar nuevas formas de acercarnos al público y celebrar con ellos lo que han sido estos 30 años de mucho trabajo”, dijo Aurora Buensuceso, Directora de Teoría de Gravedad.



“Permanencia voluntaria”, hoy en el Teatro de la Ciudad.

El programa estará conformado por tres piezas cortas que han sido clave para Teoría de Gravedad como “Palabras de amor” (1999), “Atrapado en los ochentas” (2002) y “En silencio” (2016).

Además del estreno de la pieza “Permanencia voluntaria”

(2023) de Aurora Buensuceso, una obra de estreno de mediano formato, en la que plasman sus diferentes etapas, su amor y pasión por el movimiento y sus lenguajes.

A través de esta pieza, hacen un reconocimiento al entorno y

sus motivos, al cuerpo, a las emociones, a la decisión de ver en la danza un estilo de vida, es una obra de amor, de desamor, de quiebre, de observar las montañas, “no para toparse con ellas sino para alzar sus ojos al cielo y alcanzarlo con un salto y sentir el piso que en momentos se torna árido, en el que podremos caer, apoyarnos o rodar”, agregó Buensuceso.

Teoría de Gravedad es una compañía regionmontana creada en 1993 y dirigida desde 2000 por la artista escénica Aurora Buensuceso y está conformada por Gabriela Gómez, Karinas S. Siller, Roxana Ortega, Edgar Bocanegra, Gabriel Cantú, David Juárez, Ruby Gámez y Aurora Buensuceso.

“Permanencia Voluntaria, 30 años de bailar entre montañas”, se presenta el viernes 10 de noviembre a las 20:00 horas en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad. La entrada general es de \$100 pesos.



Preparan cinco producciones con grandes talentos.

México Ópera Studio

Celebra MOS cinco años con lo mejor de la ópera

César López

El México Ópera Studio llega a su quinto aniversario, lapso en que ha logrado la formación de 60 cantantes y la realización de 11 producciones.

Creado en 2018, con el objetivo de ser un semillero artístico y creativo; el México Ópera Studio se planteó desarrollar cantantes de ópera y pianistas repertoristas para llevarlos a un nivel competitivo.

La quinta temporada del MOS proyecta una programación especial; que ya comenzó con la visita de distintos maestros invitados entre ellos el Maestro Alfredo Portilla, tenor, ya ha sido parte del México Ópera Studio.

Serán 5 las producciones las que se tienen planeadas para conmemorar la quinta temporada del MOS, como alegoría a este lustro de vida; realizadas en distintos formatos y dirigidos a distintos públicos.

El primero, a partir del 10 de noviembre, es Bastián y Bastiana de Wolfgang Amadeus Mozart, y el MOS ha construido este título a partir de una experiencia bajo el nombre de “Les bastianes”. Lo que se busca es una experiencia de teatro inmersivo dirigido, inmersivo y participativo dirigido a público juvenil y adulto joven que se aproximen de una manera,

para que se aproximen de una manera lúdica a la ópera, una ópera que en el centro nos pone una parte jóvenes amantes que están atravesando las vicisitudes del amor, y que van a encontrar en el público los artífices reales de cómo terminará esta historia de amor.

Se continuará con la reposición de Anita de Melesio Morales y con ello se inaugurará el cuarto ciclo de ópera mexicana que se desarrollará ante los entre los meses de diciembre y el febrero del año 2024, es decir, diciembre del 2023 febrero del 2024; en el que se dará pie a un recital con algunos colaboradores frecuentes del ciclo de pura mexicana escuchemos algunos segmentos de una ópera que no se ha escuchado en México en los últimos 150 años.

La temporada se continuará con par de Galas de Ópera Mexicana y la puesta en escena de La hija de Rapaccini bajo la dirección del maestro Eduardo Díaz Muñoz y con la participación de la sinfónica de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La celebración con el cuarto título va a ser con Los siete pecados capitales. Esta temporada concluirá con la puesta en escena en gran formato de la ópera Manon de Jules Massenet.

Utilizan el grafiti para hacer conciencia

César López

Luego de la convocatoria pública que se lanzó en el mes de junio para incentivar la creación de murales que abordaran diversas temáticas relacionadas con la Nueva Cultura del Agua, la Secretaría de Cultura seleccionó ocho propuestas para murales de mediano formato y una más de gran formato.

La presentación de los murales, que ya están terminados y a la vista en diversas estaciones urbanas, se realizó en un evento presidido por la titular de Cultura, Melissa Segura Guerrero y el director de Metrorrey, Roberto Abraham Vargas Molina.

La Secretaría resaltó que el ejercicio fue testimonio del compromiso y la creatividad de las y los neoleoneses.

“Hemos reunido a personas apasionadas, dispuestas a utilizar su talento y habilidades en el arte

urbano, el grafiti, la pintura mural, las artes plásticas, la ilustración y el diseño gráfico para transmitir un mensaje crítico: el cuidado del agua es responsabilidad de todos nosotros”, expresó Segura Guerrero.

La estrategia “Ciudadanos de 100 litros, una Nueva Cultura del Agua” se ha convertido en una voz

unificada que llama a la acción, a la reflexión y a la responsabilidad, ya que el agua es un recurso esencial para la vida, y en un estado como Nuevo León, donde el clima puede ser implacable, su importancia se multiplica.

“Los murales que ahora adornan las líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey no

sólo son expresiones artísticas asombrosas, sino también recordatorios visuales de la importancia de hacer un uso responsable del agua. Cada uno de los murales representa una gota en el mar, pero juntos, forman un océano de conciencia”, reflexionó.

“Los murales es un tema que los mexicanos tenemos en el ADN cultural y han contribuido a definir, desde el muralismo, qué es lo mexicano”, secundó Alejandro Rodríguez, Subsecretario de Participación y Diversidad Cultural.

Se recibieron 37 propuestas junto con Metrorrey y fueron seleccionados nueve murales. Los artistas participantes son Ácaro, Asero, Beo Hake, Chanate, Dose, Fanngora, Tadeo Mendoza, Tatería y Tercer Mundo.

Los murales ya están a la vista del público, en la Línea 1 en las estaciones de Simón Bolívar, Edison y la “Y” Griega; en la Línea 2 están en Zaragoza y Universidad; en la Línea 3 se pueden observar en el Hospital Metropolitano.



Se recibieron 37 propuestas y se seleccionaron 9 murales.